

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**“Impacto en la demanda laboral del rubro servicios turísticos,  
originado por la inmigración de ciudadanos venezolanos en  
Tumbes, 2021”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN TURISMO**

**PRESENTADO POR**

**Arenas Cruz Jhon Lewis**

**TUMBES – PERÚ**

**2022**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**“Impacto en la demanda laboral del rubro servicios turísticos,  
originado por la inmigración de ciudadanos venezolanos en  
Tumbes, 2021”**

**TESIS APROBADA EN FORMA Y FONDO POR:**

**Mg. Pablo Marticorena Landauro:**

  
\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**

**Dra. Armina Moran Baca:**

  
\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA**

**Mg. Mayra Velázquez Campos:**

  
\_\_\_\_\_  
**VOCAL**

**TUMBES – PERÚ**

**2022**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**“Impacto en la demanda laboral del rubro servicios turísticos,  
originado por la inmigración de ciudadanos venezolanos en  
Tumbes, 2021”**

**LOS QUE SUSCRIBIMOS DECLARAMOS QUE LA TESIS ES ORIGINAL  
EN SU CONTENIDO Y FORMA:**

**Br. Arenas Cruz Jhon Lewis:**

  
\_\_\_\_\_  
AUTOR

**Lic. Adriel Hermenegildo Alfaro**

  
\_\_\_\_\_  
ASESOR

**TUMBES – PERÚ**

**2022**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
AV. UNIVERSITARIA -PAMPA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los seis días del mes de septiembre del dos mil veintidós, siendo las catorce horas y treinta minutos, y en la modalidad virtual, a través de la plataforma Google Meet, cuyo enlace electrónico fue: <https://meet.google.com/cfs-rddf-quy>, se reunieron los miembros del Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por **Resolución N° 150-2021/UNTUMBES-FACSO-D**, el Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro (Presidente), la Dra. Armina Isabel Morán Baca (Secretaria) y la Mg. Mayra Cinthya Velásquez Campos (Vocal), reconociendo en la misma resolución además al Mg. Adriel Oser Hermenegildo Alfaro como asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis titulada: **"IMPACTO EN LA DEMANDA LABORAL DEL RUBRO SERVICIOS TURÍSTICOS, ORIGINADO POR LA INMIGRACIÓN DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN TUMBES, 2021"**, para optar el título profesional de Licenciado en Turismo, presentado por el bachiller **JHON LEWIS ARENAS CRUZ**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas por parte del sustentante y después de la deliberación, el Jurado según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al bachiller **JHON LEWIS ARENAS CRUZ** como **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con calificativo **DIECISEIS (16)**.

Se hace conocer al sustentante que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el Jurado le indica.

En consecuencia, queda APTO para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de Licenciado en Turismo, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, el Reglamento general, el Reglamento General de Grados y Títulos y el Reglamento de Tesis de Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes

Siendo las dieciséis horas y 30 minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, en forma virtual, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 6 de septiembre del 2022.

Mg. Pablo E. Marticorena Landauro  
Presidente

Mg. Armina Isabel Morán Baca  
Secretaria

Mg. Mayra Cinthya Velásquez Campos  
Vocal

## DEDICATORIA

A mis padres Melva y Jaime pilares de mi vida, a Dar y Vale mi mundo favorito, Katherine el lugar seguro en mi existencia y a Luis Cruz el corazón que vive y late dentro de mí, te quiero tres millones.

*Jhon*

## **AGRADECIMIENTO**

Mi más sincero agradecimiento a las personas que desinteresadamente colaboraron con el presente trabajo brindando su valiosa información, sus opiniones y su tiempo, entre ellas: personas encuestadas, empresarios entrevistados y profesionales académicos.

DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
INDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	12
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	14
1. BASES TEÓRICO CIENTÍFICAS.....	14
2. ANTECEDENTES.....	29
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	34
1. TIPO DE ESTUDIO.....	34
POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. ....	34
2. MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	35
3. PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	36
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
1. CIUDADANOS VENEZOLANOS INMIGRANTES EN TUMBES.....	37
1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	37
1.2. ARRIBOS ESTIMADOS MENSUALES .....	39
1.3 ARRIBOS ESTIMADOS SEGÚN GÉNERO.....	40
1.4. PROMEDIO ESTIMADO DE ARRIBOS DÍA – MES.....	41
2. CIUDADANOS VENEZOLANOS E IMPACTO LABORAL EN TURISMO. .	42
2.1 LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS .....	42
2.2 CIUDADANOS VENEZOLANOS Y EMPLEO.....	50
2.3 IMPACTO EN LA DEMANDA LABORAL. ....	61
3. DISCUSIÓN.....	64
V. CONCLUSIONES .....	68
VI. RECOMENDACIONES .....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	70
ANEXOS.....	77

## INDICE DE FIGURAS

<b>01</b>	Ciudadanos venezolanos según número de ingresos mensuales a Tumbes.....	39
<b>02</b>	Ciudadanos venezolanos inmigrantes en Tumbes según género.....	40
<b>03</b>	Ciudadanos venezolanos según promedio de ingresos día – mes a Tumbes	41
<b>04</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes según tiempo de funcionamiento.....	42
<b>05</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes según número de trabajadores .....	43
<b>06</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes que cuentan con empleados venezolanos .....	44
<b>07</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes según motivo por el cual tienen empleados venezolanos .....	45
<b>08</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes según cantidad de ciudadanos venezolanos empleados.....	46
<b>09</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes que tienen empleados venezolanos, según su desempeño .....	47
<b>10</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes que no tienen empleados venezolanos, según motivo .....	48
<b>11</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes que no tienen empleados venezolanos, según posibilidad de contrato .....	49
<b>12</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según edad.....	50
<b>13</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según género.....	51
<b>14</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según estado civil.....	52
<b>15</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según nivel de instrucción.....	53
<b>16</b>	Ciudadanos venezolanos según tiempo de residencia en Tumbes.....	54
<b>17</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según centro de trabajo actual.....	55
<b>18</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según permanencia en empleo.....	56
<b>19</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según horas de trabajo al día.....	56
<b>20</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, labor realizada.....	57
<b>21</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según trato recibido en su centro laboral.....	58
<b>22</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según satisfacción en su empleo.....	59
<b>23</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, que tienen más de un empleo.....	60
<b>24</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según trabajo en su país.....	61
<b>25</b>	Prestadores de servicios turísticos en Tumbes, según número de empleados venezolanos.....	62
<b>26</b>	Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según centro de trabajo y labor realizada.....	63

## INDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1</b>	Ficha de registro migratorio mensual de ciudadanos venezolanos a Tumbes 2021.....	78
<b>Anexo 2</b>	Cuestionario guía de entrevista a empresarios de servicios turísticos en Tumbes 2021.....	79
<b>Anexo 3</b>	Matriz de entrevista a empresarios turísticos en Tumbes 2021.....	80
<b>Anexo 4</b>	Cuestionario de encuesta para ciudadanos venezolanos sobre demanda laboral en Tumbes 2021.....	81
<b>Anexo 5</b>	Matriz de encuesta a ciudadanos venezolanos residentes en Tumbes sobre demanda laboral 2021.....	82
<b>Anexo 6</b>	Fotografías del proceso inmigratorio de ciudadanos venezolanos a tumbes 2021.....	84

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación, Impacto en la demanda laboral del rubro servicios turísticos, originado por la inmigración de ciudadanos venezolanos en Tumbes, 2021, enfoca sus contenidos a la explicación de los siguientes objetivos: a) describir las características del movimiento inmigratorio de ciudadanos venezolanos a Tumbes y b) determinar la demanda laboral de ciudadanos venezolanos por parte de los prestadores de servicios turísticos en Tumbes. esta investigación se llevó a cabo mediante la observación directa, también a través de la aplicación de un cuestionario encuesta en línea dirigido a venezolanos residentes en Tumbes; asimismo, se realizó entrevistas en línea a empresarios prestadores de servicios turísticos de Tumbes. El trabajo permitió encontrar que la inmigración de ciudadanos venezolanos si ha impactado en la demanda laboral de los prestadores de servicios turísticos de Tumbes; asimismo, se tomó evidencia que durante la etapa de realización del trabajo la inmigración estuvo caracterizada por la irregularidad y la extorsión por la presencia de mafias en la frontera. En el área estudiada, se determinó que un alto porcentaje de servicios turísticos emplean a ciudadanos venezolanos, principalmente en negocios como restaurantes, hoteles, empresas de transporte y operadores turísticos.

### **Palabras clave:**

Inmigración / Demanda laboral

## **ABSTRACT**

The present research work, Impact on the labor demand of the tourist services category, caused by the immigration of Venezuelan citizens in Tumbes, 2021, focuses its contents on the explanation of the following objectives: a) describe the characteristics of the immigration movement of Venezuelan citizens to Tumbes and b) determine the labor demand of Venezuelan citizens by providers of tourist services in Tumbes. This research was carried out through direct observation, also through the application of an online survey questionnaire aimed at Venezuelans living in Tumbes; Likewise, online interviews were conducted with business providers of tourist services in Tumbes. The work allowed to find that the immigration of Venezuelan citizens has had an impact on the labor demand of the tourist service providers of Tumbes; Likewise, evidence was taken that during the stage of carrying out the work, immigration was characterized by irregularity and extortion due to the presence of mafias on the border. In the area studied, it was determined that a high percentage of tourist services employ Venezuelan citizens, mainly in businesses such as restaurants, hotels, transportation companies, and tour operators.

### **Keywords:**

Immigration / Labor Lawsuit

## I. INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno mundial que pone en escena una serie de factores sociales, culturales, económicos, inclusive psicológicos; estos variables impactan no sólo en la población de las regiones receptoras, sino también en los propios migrantes, siendo el impacto laboral uno de los aspectos más evidentes. Dentro de este contexto, el presente trabajo de investigación está referido a la problemática que la inmigración de ciudadanos venezolanos genera en la demanda laboral en Tumbes en el año 2021, y cómo esta impacta en los diferentes rubros laborales, principalmente en los servicios turísticos, siendo que el sector turismo uno de los más golpeados a causa de la pandemia por Covid-19, con el consecuente cierre de fronteras, las restricciones para viajar no solo en el Perú sino a nivel mundial.

Diversas investigaciones en el ámbito internacional y nacional, han abordado el estudio relacionado con el impacto que la inmigración de ciudadanos venezolanos ha generado en las regiones receptoras. De esta manera, la mayoría de dichos trabajos de investigación identifican el impacto laboral como uno de los principales aspectos generados por la inmigración de los ciudadanos mencionados; tal es el caso de estudios desarrollados como: Inmigración en Ecuador: incidencia en el mercado laboral en la ciudad de Guayaquil (Ecuador), o las investigaciones llevadas a cabo como: “Impacto de la inmigración venezolana en el empleo y los salarios: el caso peruano”, “La capacidad de aspirar y el acceso al mercado laboral formal de la migración venezolana calificada y no calificada en Lima Metropolitana 2015 –2018”, “Consecuencias de la inmigración venezolana en el empleo: Perú, período 2015 – 2017” estos últimos en Lima – Perú, concluyendo todos que tal migración impacta drásticamente en la oferta y demanda laboral.

Por ello, el presente trabajo de investigación tiene como objeto el estudio del impacto generado por la inmigración de ciudadanos venezolanos en la demanda laboral del rubro servicios turísticos en Tumbes; por lo cual es importante determinar las características laborales de dicha población

inmigrante, teniendo en cuenta que según la Organización Mundial para la Migración – OIM, se estima que del volumen total de ingresos de ciudadanos venezolanos al Perú, más del cuatro por ciento permanece en Tumbes; además de ello, siendo que el sector turismo ha sido uno de los mas golpeados por la pandemia por Covid-19, es necesario explicar el impacto de la migración en este sector terciario.

El área de estudio para el presente trabajo de investigación ha considerado las mayores zonas urbanas del departamento Tumbes que cuentan con empresas prestadoras de servicios turísticos como restaurantes, hoteles, agencias de viajes, empresas de transporte, entre otras, específicamente las localidades: Zorritos (playas), Tumbes (ciudad), Puerto Pizarro, Zarumilla (ciudad) y Aguas Verdes. En tal sentido, el objetivo principal del presente estudio es el análisis del impacto de la inmigración de ciudadanos venezolanos año 2021, en la demanda laboral del rubro servicios turísticos, en Tumbes; a través de la descripción de las características del movimiento migratorio que tienen dichos ciudadanos y la determinación de su impacto en la demanda laboral del rubro servicios turísticos.

El texto principal del presente trabajo de investigación está organizado y presentado en dos títulos principales que tratan sobre las variables de estudio: migración e impacto laboral. De esta manera, en primer lugar (primer título) se hace una descripción general sobre las particularidades del proceso inmigratorio de ciudadanos venezolanos que residen en Tumbes; en segundo lugar, se describe el impacto laboral que los ciudadanos venezolanos en mención tienen en Tumbes (segundo título) desde el punto de vista de los prestadores de servicios y también desde el punto de vista de los mismos inmigrantes.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA.

### 1. BASES TEÓRICO CIENTÍFICAS.

El turismo, es uno de los fenómenos sociales que se caracterizan por los desplazamientos de personas los cuales desde una perspectiva amplia involucran factores económicos y socioculturales con impacto tanto en las regiones emisoras como receptoras. En este sentido, adoptando una postura positiva sobre el comportamiento del turismo, Azcue et al (2018), mencionan, por ejemplo, que los desplazamientos por turismo tienen un impacto económico en las regiones receptoras que se materializan en la generación de ingresos para el sector público y privado, en la generación de divisas a través del turismo receptivo internacional. De otro lado, Tinoco (2003) afirma que los desplazamientos turísticos tienen un impacto sociocultural que se materializa en la generación de empleo mediante los puestos de trabajo directos e indirectos, la mejora en el nivel de conocimiento en la sociedad local y el rescate de los valores culturales e identidad.

En otro sentido, en un contexto distinto a los desplazamientos voluntarios que caracterizan al turismo, existen desplazamientos de personas por otros motivos, que también generan una serie de impactos tanto para los desplazados como para los residentes, en el ámbito económico, cultural, social e incluso psicológico. De esta forma, con relación al tema de estudio que se inicia con el presente proyecto, es necesario abordar de forma general, algunos aspectos relacionados con los desplazamientos demográficos no turísticos en cuanto a sus causas y efectos, y comprender de qué manera se relacionan con la actividad turística.

**1.1. LA MIGRACIÓN.** También llamada desplazamiento demográfico, es un fenómeno social y geográfico caracterizado por el movimiento de un conjunto de personas de un lugar a otro, por diversos motivos y con impactos para los desplazados y las regiones receptoras. Según IFRC (2019), el desplazamiento o

también llamado migración, es el abandono o huida que realizan ciertos grupos de población de su lugar de residencia habitual, a otro lugar temporal o definitivo, en búsqueda de mejores condiciones de vida. El autor menciona en su artículo, que este desplazamiento, territorialmente puede ser realizado por grupos de personas dentro de un mismo país, o fuera de él, que puede tener carácter voluntario o involuntario; sin embargo, toda migración necesariamente acarrea impactos sociales, económicos y psicológicos.

Según OIM (2006), la migración se considera al desplazamiento de una población hacia el territorio de un estado o país diferente o dentro del mismo, abarcando el movimiento de personas en grupos de diferente tamaño, composición y por diversas causas; que incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas y migrantes económicos. Dentro de este contexto, PNUD (2021), identificó para el año 2015 alrededor de 244 millones de migrantes internacionales en el mundo, de los cuales 65.5 millones fueron migrantes básicamente por conflictos de algún tipo, resaltando asimismo que, también por causas originadas por el cambio climático, hasta ese año migraron alrededor de 22.5 millones de personas.

Existe basta información sobre el fenómeno migratorio en el mundo, sus causas, características y consecuencias, lo cual origina diversos tipos de migración, dependiendo de los antes mencionados factores, de tal forma que se puede hablar de migración interna, internacional, asistida, espontánea, facilitada, forzada, ilegal, individual, masiva, laboral, entre otras, sin embargo, según el propósito del estudio que se inicia con el presente proyecto, se abordará la temática sobre los tipos de migración regular e irregular.

- **Migración regular.** La migración regular o legal se refiere según Noticias ONU (2018), al movimiento o desplazamiento de personas que entran o permanecen en un país del cual no

son ciudadanos, pero lo hacen a través de los canales legales, es decir que su situación en dicho país es conocida por las autoridades locales, está en conformidad con las leyes y regulaciones y su proceso se lleva a cabo mediante la tramitación establecida y la presentación de los documentos requeridos. En el Perú, la Superintendencia Nacional de Migraciones es el organismo estatal dependiente del Ministerio del Interior, que administra los aspectos migratorios de peruanos hacia el exterior y de extranjeros hacia el territorio peruano, teniendo como herramientas jurídicas principales a la Ley y Reglamento de Migraciones (Congreso de la República del Perú, 2017), con las cuales se garantiza el respeto a los derechos humanos del migrante.

En este sentido, la migración regular de extranjeros hacia el Perú está reglamentada de manera muy específica a través de las normas antes mencionadas, en las cuales se detallan las funciones del órgano de control migratorio (Migraciones –Perú), así como; la documentación migratoria que los extranjeros deben portar ya sea que estén de viaje o requieran permanencia en el país, para lo cual existe un registro de información migratoria. Por ello, la situación migratoria regular en el Perú, está definida por calidades migratorias que pueden ser: temporal con diversos tipos (artística, negocios, etc.) y residencia (cooperante, diplomático, etc.), sin embargo, aunque no es considerada una calidad migratoria, en la ley también se contempla lo relacionado con el asilo y refugio. De esta forma, cada calidad y tipo migratorio requiere la tramitación de una serie de documentos expedidos en el país de origen y dentro del país que son requisito para obtener cualquiera de las calidades migratorias, las cuales se consiguen mediante los procedimientos de trámite establecidos en la norma, en la cual también se establecen las conductas y sanciones.

- **Migración irregular.** Según el Portal de datos mundiales sobre la migración (2020), la migración irregular se puede definir como el movimiento o desplazamiento de personas que se trasladan a otro país al margen o sin el cumplimiento de las normas tanto del país de origen como del país de tránsito o acogida. De esta manera, el migrante irregular puede, por ejemplo, haber entrado al país de tránsito o residencia con documentos falsos o sin cruzar por los pasos oficiales de frontera; asimismo, puede haber entrado de forma regular, pero por no regularizar su estatus migratorio puede pasar a ser migrante irregular; lo cual trae como consecuencia la limitación en el acceso al bienestar, la protección social y el respeto de sus derechos humanos.

Al respecto, Maldonado et al (2018). La condición de irregularidad migratoria, está asociada en muchos de los casos a la explotación del migrante, en trabajos forzosos e inseguros, inclusive la prostitución y el secuestro; en el sentido que la irregularidad vuelve al migrante una persona altamente vulnerable a las organizaciones o mafias delictivas, que aprovechan esta condición para explotarlas sexualmente o laboralmente, incluso mediante figuras como la trata de personas o el tráfico de drogas y estupefacientes. De otro lado, el autor afirma que la migración irregular también manifiesta vulnerabilidad para las mafias, en diferentes momentos ya sea del tránsito o también en el destino o país de acogida.

**1.2. PRINCIPALES CAUSAS DE LA MIGRACIÓN.** La migración, fenómeno social y económico a nivel mundial como se ha explicado en los párrafos precedentes, tiene diversas causas o factores de origen. Estos factores, afectan a la sociedad de diferente manera, es decir, algunos grupos sociales se ven afectados en el aspecto económico, otros se ven amenazados en cuanto a su tranquilidad y seguridad, o sus relaciones o vínculos de familia; sólo para mencionar las causas más comunes, sin

embargo, también puede haber otros factores que afectan a grupos minoritarios o de forma individual, a ciertas personas; siendo éstos, factores políticos, religiosos o de otra índole (Aruj, 2008). En tal sentido, a continuación, se describen las principales causas de la migración, con énfasis en Latinoamérica.

- **Crisis económica.** Se entiende por crisis económica a un período de diversa magnitud, en el cual existe dificultades sociales vinculadas con la carencia de recursos para satisfacer las necesidades cotidianas. En este sentido, Gonzales (2020), define crisis económica como un proceso por el cual atraviesa la economía de una determinada sociedad dentro del ciclo económico, caracterizada por inestabilidad y conflictos que afectan el equilibrio fiscal, originando la caída del producto bruto interno, incremento en los niveles de desempleo, entre los principales indicadores. El autor señala cinco tipos de crisis económicas que son: la burbuja especulativa, crisis por deuda, crisis por nivel de reservas e interés, crisis por tipo de cambio y crisis por agentes externos.

Al respecto, un ciclo económico al que se hace referencia en el párrafo anterior, según Sánchez (2017), es un conjunto de fases por las cuales pasa la economía de una sociedad, que tienen una secuencia cíclica; iniciándose por ejemplo en una fase de expansión económica, seguido de un período de auge económico, para luego pasar por una recesión, hasta caer en una depresión económica, a partir de la cual se inicia una fase de recuperación y a continuación se repite el ciclo con la fase de expansión. Se debe entender, sin embargo, que los ciclos económicos son distintos en duración de una sociedad a otra, dependiendo de una serie de factores políticos y financieros adoptados y que pueden ser influenciados externamente, pero que las consecuencias de las crisis pueden manifestarse a partir del desempleo, incluso manifestarse en fenómenos

migratorios por crisis económica.

- **Desempleo.** El desempleo o falta de empleo, hace referencia a la carencia de puestos de trabajo para las personas en edad de trabajar o lo que en Perú se conoce como PET, a diferencia de la población económicamente activa o PEA que efectivamente se encuentran laborando con remuneración. De esta forma, según Kiziryan y Sevilla (2015), el desempleo se trata de un desajuste en el mercado laboral, cuya característica principal se expresa en que la oferta de mano de obra por parte de los pobladores en edad de trabajar es superior a la demanda de fuerza laboral por parte de los empleadores o empresas; es decir, más trabajadores dispuestos a trabajar que puestos de trabajo, lo que genera desempleados.

Según los autores citados en el párrafo anterior, existen varios tipos de desempleo, mencionando: el desempleo estacional, desempleo friccional (voluntario e independiente), desempleo estructural (por aptitud), desempleo cíclico (fases del ciclo económico) y desempleo encubierto (mal uso de las habilidades del trabajador). Por otro lado, determinan las causas del desempleo como son: los salarios muy altos, las nuevas tecnologías y la automatización, baja cualificación del trabajador (capacidades), crisis económica y financiera, escases de empresas empleadoras y los desastres naturales; todo lo cual genera consecuencias que se evidencian por ejemplo en el aumento de las desigualdades sociales, reducción del consumo, la disminución de la calidad de vida, entre otras, pudiendo ser causa también de la migración por desempleo.

- **Inseguridad.** Según la Real Academia de la Lengua Española – RAE (2021), la inseguridad es la falta de seguridad, lo cual implica la existencia de un riesgo o peligro frente a una circunstancia determinada. Al respecto, Valenzuela (2021),

manifiesta que la inseguridad es un hecho que se percibe en la sociedad el cual puede provocar daño o un alto nivel de riesgo, y que puede afectar de forma colectiva o individual, de forma externa o internamente; de tal manera que externamente, se puede hablar de inseguridad en una relación de pareja, en el hogar, en el centro de estudios, en el trabajo o en lugares públicos abiertos; mientras que internamente se puede sentir inseguridad con relación a la autoestima y la confianza de un individuo sobre sí mismo.

La inseguridad como fenómeno social, es un hecho bastante complejo, no obstante, es posible identificar dentro de él, una serie de aspectos que lo originan; de esta forma, López (2016) identifica algunos factores causantes de la inseguridad y sus consecuencias. De esta forma, menciona el autor, que el irrespeto a la ley en todos los ámbitos de la vida cotidiana es una de las principales causas de la inseguridad; asimismo, el narcotráfico que siempre está asociado a las actividades al margen de la ley; la proliferación de las pandillas, la corrupción de los operadores de justicia y cuidado del orden, y el crecimiento urbano acelerado sin acompañamiento del estado; todo lo cual acarrea costos como: menos productividad, pérdida de inversiones, menos recaudación, caída en los ingresos; así como consecuencias que se manifiestan en miedo y pánico permanente, incertidumbre sobre el futuro y también migración en búsqueda de un mejor lugar para vivir.

- **Cultura.** Se la puede entender como el conjunto de modos de vida incluyendo costumbres, saberes, expresiones artísticas, ciencia y tecnología para un grupo social y en una determinada época (RAE, 2021). De esta forma, Carrera (2020), la cultura puede ser uno más de los factores que influyen en los fenómenos migratorios; de esta forma, identifica cinco principales causas culturales que dan origen a los procesos migratorios, mencionando en primer lugar a la religión debido a

su carácter dogmático que origina persecución; el idioma también es un factor cultural determinante, las costumbres y tradiciones, la educación y la separación entre la vida rural y las expectativas de una vida urbana.

Pero, así como existen causas culturales que desencadenan un proceso migratorio, también existen consecuencias o efectos culturales que se producen de forma simultánea tanto en la población migrante como en la población residente o de acogida. Dentro de este contexto, Oliver et al (s.f.) sostiene que las diferencias culturales entre los mencionados grupos (migrantes y residentes), son una de las grandes dificultades dentro del fenómeno migratorio, que se evidencia en intolerancia hacia las costumbres y modos de vida que llevan consigo los migrantes, por parte de los residentes y viceversa; lo cual afirma el autor que se puede superar a largo plazo mediante un proceso educativo orientado al respeto de la diversidad cultural y ciudadanía.

- **Familia.** De forma generalizada se entiende como el conjunto de personas unidas por un vínculo sanguíneo directo, que comparte una serie de costumbres, tradiciones y proyectos de vida. Pérez y Merino (2012) mencionan que familia es una organización formada por un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco, con raíces y vínculos reconocidos a nivel social como sucede con el matrimonio o una adopción, o mediante la consanguinidad como ocurre con una pareja o matrimonio y sus descendientes directos. Los grados de parentesco de una familia pueden determinar por ejemplo un núcleo familiar (padres e Hijos) o familia extensa y familia compuesta.

Según el Portal de Datos Mundiales sobre Migración (2021), la familia es uno de los principales factores que propician la migración, por lo cual emplean el término migración familiar, como el desplazamiento de personas hacia otros países o

regiones debido a vínculos familiares nuevos o ya establecidos, adoptando varias subcategorías. Según este portal, en el año 2018 alrededor de 1,9 millones de personas migraron por fines familiares, siendo de las cuatro categorías, la formación y reunificación familiar las de mayor volumen (1.6 millones), por encima de las otras dos subcategorías de acompañamiento familiar y adopciones internacionales que alcanzaron la diferencia en cantidad (0,3 millones).

**1.3. PRINCIPALES EFECTOS DE LA MIGRACIÓN.** Así como existen causas que dan origen a los movimientos migratorios en el mundo, estos originan consecuencias también económicas y sociales que afectan tanto a los propios migrantes como a la población residente o también llamada de acogida, consecuencias que se manifiestan en: escases de servicios sociales, problemas de vivienda, salud y educación, excesiva demanda de trabajo y sub empleo, entre otras. Sin embargo, en relación directa con la temática que aborda el presente estudio, a continuación, se describen los efectos producidos sobre por la migración en la oferta laboral del aparato productor local u ofertantes de empleo y lo concerniente a la adaptación de los migrantes a su nuevo hogar temporal.

- **En la oferta laboral.** Se entiende como la cantidad de personas o fuerza de trabajo que buscan un puesto laboral o lugar para trabajar a cambio de una determinada remuneración. En este sentido, para Quiroga (2019), define a la oferta laboral como la cantidad de personas que ofrecen sus servicios laborales en el mercado laboral o del trabajo; es decir, son todos los trabajadores que venden su esfuerzo laboral en dicho mercado, a un determinado precio que vendría a ser el salario o cantidad de dinero que recibe el trabajador a cambio de sus servicios; asimismo, mientras que la oferta y demanda de laboral son inversamente proporcionales, la oferta laboral y los salarios son directamente proporcionales, en el sentido que

a mayor salario ofertado habrá mayor oferta de trabajo y mientras menor sea el salario, menor será la oferta de trabajo.

Según la OIT (2018), en el año 2017 aproximadamente el 59% de la población de migrantes en el mundo fueron por razones laborales, siendo Europa el principal destino con más del 30% del total y América del Norte en segundo lugar con un índice superior al 20% del total; según esta organización, los trabajadores migrantes contribuyen con el desarrollo de los países de destino, mientras que los países de origen se benefician a través de las remesas y el aprendizaje que dichos migrantes adquieren durante su permanencia fuera de su país. Por otro lado, según Iglesias y Llorente (2008), la migración laboral afecta en primer lugar, las condiciones laborales de los trabajadores nacionales al producirse un incremento en la oferta laboral; reducción en los niveles salariales, pérdida de empleo para los locales, o en muchos de los casos sub empleo principalmente por parte de los migrantes, que aceptan condiciones laborales que los locales no.

- **En la adaptación.** En migración, la adaptación es un proceso mediante el cual un grupo de personas migrantes se incorporan gradualmente a su nuevo entorno de residencia, adoptando nuevas costumbres y acomodándose a las condiciones sociales, económicas y culturales del país de acogida. En este sentido, Ferrer et al (2013), sostienen que los cambios culturales que se generan a raíz de la migración, así como el tipo de adaptación y los factores que intervienen, se relacionan con diversos aspectos vinculados a los grupos, las individualidades y los contextos en los cuales se produce la migración; de la misma manera los autores ponen énfasis, sobre el análisis de la participación que deben tener los involucrados dentro del fenómeno migratorio, mencionando que a nivel de las sociedades de origen debe trabajarse políticas de desarrollo más justas; a nivel de sociedades

receptoras debe haber políticas educativas de respeto sobre los derechos y cultura de los migrantes, y a nivel de organismos internacionales vinculados con la migración el establecimiento de alianzas estratégicas de ayuda al migrante.

Sobre el particular, Orozco (2013), afirma que el fenómeno de la migración encierra aspectos profundos e íntimos del ser humano migrante que tienen que ver con sus frustraciones, angustias, tristezas, luchas, sueños, pero principalmente con sus esperanzas; y que su abordaje como fenómeno debe partir desde una óptica multidisciplinaria donde la psicología, la sociología, la antropología e historia pueden aportar elementos de comprensión y explicación de este suceso. De esta forma, tal como se menciona en el artículo “adaptación intercultural, fases de la integración al emigrar”, el proceso de adaptación implica tres fases: la primera es la denominada fase de expectativa y entusiasmo, donde el migrante siente gran motivación y curiosidad ante el nuevo contexto; la segunda es la fase del desencanto y ansiedad debido a que las expectativas no se cumplen y se presentan experiencias no tan agradables; en tercer lugar se presenta la fase de adaptación y confianza, donde se pueden percibir los beneficios del cambio con relación al empleo, las relaciones sociales y la mejora en la economía.

**1.4. LA DEMANDA LABORAL.** También entendida como los puestos de trabajo existentes, están íntimamente relacionados con la vida de las sociedades, siendo uno de los aspectos fundamentales sobre los cuales se sustenta la economía individual, familiar y de la sociedad en general. Según el diccionario panhispánico del español jurídico (2020), un puesto de trabajo es el lugar donde el trabajador desarrolla o realiza su actividad laboral y comprende las actividades concretas que éste desarrolla dentro de una organización, y por las que percibe un determinado salario o sueldo, siendo en el Perú un salario mínimo de novecientos

treinta soles (S/. 930.00). Dentro de este contexto, siendo que el trabajo es considerado como un hecho que involucra un conjunto de actividades que se llevan a cabo con el propósito de alcanzar un objetivo, que a su vez tiende a producir un bien o servicio y solucionar un problema que pueda atender las necesidades humanas; es pertinente también indicar que sus componentes básicos son el empleador, el trabajador y el puesto de trabajo mismo.

De esta manera, la clasificación y caracterización de cada puesto de trabajo puede ser muy diversa dependiendo de su naturaleza o características; sin embargo, debido a la temática de la presente investigación, se considera sólo dos categorías generales vinculadas con su régimen, tal como a continuación se describe.

- **Trabajo a plazo indefinido.** Se refiere a los puestos de trabajo que tienen la calidad de permanentes, es decir, que se conoce la fecha de inicio, pero no la de caducidad. En este sentido, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE (2010), establece que este tipo de trabajo permite cubrir un puesto perdurable en el tiempo hasta que suceda alguna causa justificada que justifique o amerite su culminación, bastando el ingreso del trabajador en las planillas del empleador, para que se produzca su calidad de trabajo a plazo indefinido y el trabajador pueda recibir todos los beneficios laborales que la ley ofrece en el sistema laboral peruano como son: asignación familiar, compensación por tiempo de servicio, gratificaciones, vacaciones, pudiendo haber otras.

Según el portal Gestión.org (2021), un trabajo a tiempo indefinido es aquel en el que la relación laboral entre el empleador y el empleado no tiene fecha de finalización y se mantiene en el tiempo mientras ninguna de las partes la rompa, lo cual quiere decir que no por estar contratado de forma indefinida, significa que no se pueda perder un puesto de

trabajo, aunque también es cierto que es la modalidad de trabajo más estable que existe. En el portal se explican por tanto las ventajas que este tipo de trabajo tiene, en primer lugar, para la empresa que se materializan en bonificaciones del gobierno para incentivar la modalidad, la mejora de la productividad expresada en el compromiso del trabajador con la empresa, y la atracción de talento que esta modalidad supone; en segundo lugar, para el empleado las ventajas son la estabilidad como la principal y la indemnización por despido.

- **Trabajo a plazo fijo.** Los puestos de trabajo con plazo fijo o determinado son aquellos que tienen fecha de culminación y son ofertados en condiciones especiales por alguna necesidad temporal. Según el MTPE Ob. Cit. son aquellos puestos de trabajo cuyo contrato establece una fecha de inicio y una fecha de culminación, y sobre los cuales en la legislación peruana se distinguen nueve modalidades entre las que se puede destacar: por inicio o incremento de actividad, por necesidad de mercado, ocasional, de suplencia, de emergencia, intermitente, de temporada; entre los principales; siendo que la ley establece su oferta necesariamente a través de un contrato escrito.

Ambos regímenes de trabajo (a plazo indefinido o a plazo fijo) generalmente dependen de la oferta de empleo, es decir, del empleador y están definidos en función de las necesidades de éste; de tal forma que, cada régimen laboral puede beneficiar de diferente manera al empleador o al empleado. En este sentido, Jaimes (2019), sostiene que un puesto de trabajo a plazo fijo por ejemplo, puede ser desventajoso para el trabajador en términos de la estabilidad laboral, pero también puede serlo para el empleador, teniendo en cuenta que el trabajador deberá quedarse por el tiempo pactado indistintamente si es productivo o no para la empresa

(empleador) ya que no puede ser despedido antes del plazo pactado, sin que el empleador sea sancionado por ello.

**1.5. LOS EMPLEADORES.** son las personas naturales o jurídicas que utilizan la fuerza de trabajo de personas llamadas trabajadores mediante los denominados puestos de trabajo, a cambio de una remuneración acordada y aceptada por ambas partes (empleador y empleado). Según la Enciclopedia Jurídica (2020), empleador es la persona física o moral que es parte de un acuerdo de trabajo con un trabajador, ejerciendo sobre éste un poder de dirección y disciplina, pero que al mismo tiempo es deudor del recurso de trabajo y de los salarios o remuneraciones. Para Forero (1997), empleador es aquella persona que otorga, genera o da trabajo a un trabajador a cambio de una remuneración. Los empleadores pueden clasificarse de diferente manera en función de criterios jurídicos, organizacionales o por sector productivo, por no obstante, a continuación se describen dos tipos de empleadores según sean de naturaleza colectiva o particular.

- **Empleo Público.** Según Pérez y Gardey (2017), es el tipo de empleo generado por el estado, es decir, donde el empleador o contratante es el estado a través de algún estrato de su compleja organización como un ministerio, un gobierno regional, un gobierno local o algún organismo dependiente directamente del estado como por ejemplo La Comisión de Promoción del Perú, La superintendencia Nacional de Migraciones, entre otras. De esta manera, manifiestan los autores, que el empleo público es el principal en un país, por lo cual es de suma importancia para su economía; y, cuenta con un régimen regulador diferente al empleo privado; asimismo este tipo de empleo es especialmente en sectores como la educación, la salud y la seguridad.

- **Empleo Privado.** El empleo privado es la modalidad de trabajo cuyo ofertante no es el estado u alguna dependencia de éste, sino una empresa privada en cualquiera de sus modalidades, inclusive una persona natural puede ser el empleador. Según el portal AulaFacil.com (2021), el empleo privado supone una relación de trabajo entre una empresa y un trabajador, siendo que empresa puede estar formada por un conjunto de elementos humanos y materiales organizados con el propósito de producir bienes y servicios, comercializarlos y obtener beneficios; todo lo cual se hace a través de un pago por el esfuerzo de trabajo al empleado. En el Perú, la legislación laboral establece condiciones laborales comunes para todos los empleados del sector privado, sin embargo, en algunos casos especiales, determina algunas diferencias para algunos subsectores como: actividad agraria, minería, textil, entre otras.

**1.6. LOS TRABAJADORES.** La Real Academia de la Lengua española (2021), define trabajador como la persona que presta un servicio retribuido, siendo dicho servicio una labor socialmente útil. El trabajo, según Helguera (2006) afirma que el trabajo es un instrumento en la vida en sociedad cuyo objetivo es la producción de la riqueza, y que es de naturaleza material e inmaterial, que se relaciona con actividades corporales o físicas del hombre, pero también adopta actividades espirituales o intelectuales que tienen su fundamento en la razón y la voluntad. Dentro de este contexto, se puede concluir que los trabajadores son personas que realizan actividades de naturaleza siempre física e intelectual, con el predominio de alguna de ellas, pero siempre están presentes ambas de forma inseparable.

Al respecto, los trabajadores se clasifican tal cual se clasifica el trabajo, para lo cual se toman en cuenta diversos criterios; de esta forma, teniendo en cuenta lo definido por Ruiz (2018), por interés de la presente investigación, se puede considerar criterios de clasificación de los trabajadores en función de: a) la herramienta principal de trabajo, dentro de los cuales se encuentran los

trabajadores manuales, artesanales e intelectuales; b) en función de la legalidad: donde se encuentran los trabajadores formales (registrados) e informales (no registrados); c) en función del empleador pueden ser: trabajadores por cuenta ajena (asalariados) y autónomos (independientes); d) en función del espacio de realización, pueden ser: trabajadores presenciales o telemáticos (virtuales); y e) en función de la cualificación, los cuales se describen a continuación.

- **Trabajadores poco cualificados.** Este tipo de trabajadores, son personas con limitadas competencias para el ejercicio de un empleo, tal como sostiene Chaveli (2020), competencias que pueden ser adquiridas mediante algún tipo de formación dirigida o modular, o simplemente a través de la experiencia laboral. Según el autor, por ejemplo en muchos países europeos como España e Italia, entre otros, alrededor del 20% de la población en edad de trabajar está muy poco cualificada.
- **Trabajadores cualificados.** Según INCUAL (2021). Los trabajadores cualificados son aquellas personas que desempeñan un empleo cumpliendo un conjunto de estándares de competencia, adquiridos mediante el estudio formativo o a través de la práctica (experiencia); es decir que dicho trabajador posee un conjunto de conocimientos y capacidades que le permiten el ejercicio de una actividad técnica o profesional, conforme a las exigencias de la producción o del empleo. Sostiene el autor, que dichas competencias permiten al trabajador dar una mejor respuesta a puestos de trabajo relevantes, con valor y reconocimiento en el mercado laboral.

## 2. ANTECEDENTES.

Existen algunos estudios a nivel de tesis, que guardan relativa relación con el tema de estudio seleccionado para la presente investigación, realizados en diferentes ámbitos geográficos, los cuales se describen en orden cronológico.

Asencios y Castellares (2020), llevaron a cabo un trabajo de investigación a nivel de artículo científico titulado: “Impacto de la inmigración venezolana en el empleo y los salarios: el caso peruano”, trabajo de tipo descriptivo explicativo aplicado la técnica de análisis documental basada en encuestas permanentes de empleo (EPE) y la Superintendencia Nacional de Inmigraciones. Dicho trabajo tuvo como objetivo, estimar el impacto de migración venezolana en el empleo y los salarios de los trabajadores de Lima y Callao. El estudio condujo a la obtención de las siguientes conclusiones:

- Los resultados indican un aumento significativo en el número de inmigrantes venezolanos equivalente a un punto porcentual de la PEA de Lima y Callao, lo cual se estima afectaría en empleo de ciertas edades y niveles de educación.
- Las trabajadoras entre los 14 y 24 años con educación secundaria incompleta tendrían entre 10 y 15 por ciento más probabilidad de dejar de trabajar lo cual afectaría gravemente sus ingresos.
- Existe un significativo impacto debido a la mayor oferta laboral generada por los inmigrantes sobre el empleo y los salarios de los trabajadores nativos (peruanos), sin embargo, en cierta medida esto se atenúa por la expansión del consumo también generado por dichos inmigrantes.

**Márquez** (2019), realizó el estudio a nivel de tesis de posgrado titulado, “La capacidad de aspirar y el acceso al mercado laboral formal de la migración venezolana calificada y no calificada en Lima Metropolitana 2015 – 2018”, trabajo que fue realizado mediante la aplicación de encuestas estratificadas y entrevistas semi estructuradas, a trabajadores migrantes cualificados y no cualificados. Los objetivos de este trabajo de investigación fueron: analizar las oportunidades de ampliación de la capacidad de aspirar

que podrían tener ambos grupos a partir del acceso al mercado laboral formal limeño; identificar motivaciones relacionadas a la división del trabajo, y identificar posibles obstáculos sociales vinculados a la equitativa participación en el mercado laboral; obteniendo entre otros, los siguientes resultados.

- Se identificaron que las aspiraciones de los migrantes calificados son claramente más amplias que las de los migrantes no calificados, siendo los primeros quienes manifestaron mayor conciencia de objetivos inmediatos y proyección a futuro.
- La educación y formación profesional ha jugado un papel muy importante en la diferencia del proceso de adaptación de los migrantes calificados con relación a los no calificados, reconociendo que la universidad ha tenido un rol fundamental a favor de los procesos de socialización, con indicadores de mayor capacidad de asimilación y adaptación.
- Las redes de contacto influyeron con mayor incidencia en el acceso a los puestos de trabajo cualitativamente valiosos por encima de la capacidad del propio trabajador, siendo que Lima en términos laborales es una sociedad donde predomina la verticalidad, la desconfianza y el privilegio en las relaciones interpersonales por encima de la cualificación.

**Pita** (2018), llevó a cabo un estudio a nivel de tesis de grado titulado “Inmigración en Ecuador: incidencia en el mercado laboral en la ciudad de Guayaquil”, investigación que partió del objetivo de determinar la incidencia de la inmigración en el mercado laboral de la ciudad de Guayaquil, mediante un estudio mixto (cualitativo – cuantitativo) a través de la aplicación de las técnicas de entrevista a empresarios y empleados, así como la aplicación de encuestas a los inmigrantes procedentes de Perú, Colombia, Cuba y Venezuela. El estudio concluyó en lo siguiente.

- En la ciudad de Guayaquil, existe un aumento de la inmigración donde los países como Venezuela y Colombia son las nacionalidades con mayor flujo migratorio hacia Ecuador; esto, debido fundamentalmente a la crisis económica y política que han pasado o pasan dichos países, y sus pobladores se ven obligados a dejar su lugar natal para buscar formas de supervivencia mediante la posibilidad de encontrar trabajo e ingresos para sustentar a sus familias.
- El aumento de la inmigración incide en el mercado laboral guayaquileño, asociado a un aumento de la demanda laboral extranjera, afectando negativamente a la demanda laboral local. Sobre el particular, los empleadores en muchos de los casos emplean a los inmigrantes sin que éstos cuenten con la experiencia laboral, siendo los empleos principales en restaurantes, bares, y comercio de artículos varios, siendo que los conocimientos de los extranjeros contratados en muchos de los casos no corresponden a la actividad que realizan.
- El incremento de inmigrantes en Guayaquil se ve asociado a un desplazamiento de la oferta laboral en desproporción con la demanda laboral, es decir más personas disponibles para trabajar, lo cual influye directamente en los niveles de salario que se pagan a los trabajadores inmigrantes, que son menores a los pagados a los trabajadores locales, lo cual hace evidente también los denominados contratos ilegales relacionados con el subempleo.

**Briceño y Fernández (2018)**, realizaron la investigación de tesis titulada “Consecuencias de la inmigración venezolana en el empleo: Perú, período 2015 – 2017”, cuyo objetivo fue el analizar las consecuencias de la inmigración venezolana en el empleo en el Perú en el período mencionado. Este estudio fue hecho bajo el enfoque descriptivo no experimental, mediante la técnica de revisión documental. Este trabajo arribó a las siguientes conclusiones.

- En el período de estudio la población económicamente activa peruana fue determinada en 17'215,700 personas, a los cuales se incorporaron al mercado laboral peruano 325,995 inmigrantes, lo que indicó que muchos trabajadores peruanos fueron desplazados del mercado laboral, debido a la mano de obra extranjera más barata y accesible.
- Se identificó que la población peruana desempleada en el período de estudio fue de 704,800, los cuales e encuentran buscando trabajo, teniendo una competencia laboral inmigrante de 29,066 pobladores desempleados también en búsqueda de trabajo.
- Se determinó que las consecuencias de la inmigración venezolana en el empleo peruano en el período estudiado, fueron negativas, debido a que los inmigrantes se han sabido integrar fácilmente al mercado de trabajo y la posibilidad de los peruanos para obtener un puesto laboral se ha ido desplazando, debido a la mano de obra barata y dispuesta a trabajar horas extras, por el mismo o incluso menor salario que un trabajador peruano; por lo cual, un desempleado considera a un inmigrante como una amenaza.

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 1. TIPO DE ESTUDIO

Por el nivel de profundidad, el presente trabajo es descriptivo, atendiendo a las particularidades que presenta el movimiento migratorio de ciudadanos venezolanos y su impacto en la demanda laboral de éstos, en los servicios turísticos en Tumbes. Asimismo, es no experimental porque se basa únicamente en la recolección de información de campo sobre la realidad del fenómeno migratorio y su influencia en los puestos laborales de los diferentes servicios turísticos, sin intervenir en ningún proceso. Finalmente, según el enfoque, el estudio es cualitativo, porque describe los componentes y hechos que son características de la migración y cómo afectan la demanda en los servicios turísticos en el espacio mencionado.

#### 2. POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO.

##### Población.

Se tomó en cuenta dos tipos de población, para el recojo de información. En principio se consideró a los propietarios de establecimientos que prestan servicios turísticos en Tumbes (oferta laboral); en segundo lugar, se involucró a los ciudadanos inmigrantes venezolanos, que radicaban en Tumbes durante el proceso de ejecución del presente trabajo.

##### Muestra.

**Muestra 1:** mediante muestreo no probabilístico y selección por conveniencia, se incluyó a 23 establecimientos que prestan diversos servicios turísticos (7 en el área de hospedaje, 7 en el área de alimentación, 3 en el área de operación turística, 3 en el área de transporte y 3 en otros servicios complementarios), para la aplicación de cuestionario de entrevista.

**Muestra 2:** Mediante muestreo por conveniencia, se consideró una muestra de 96 ciudadanos inmigrantes venezolanos que residen en Tumbes, a quienes se les aplicó un cuestionario de encuesta. Teniendo en cuenta que el universo a estudiar es demasiado grande.

### 3. MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

**Métodos.** Los métodos utilizados en el desarrollo de la investigación fueron según se detallan:

- **Revisión documental:** permitió analizar la literatura referente los índices de movimiento migratorio en Tumbes y su influencia en la demanda laboral en los servicios turísticos locales.
- **Método basado en Opinión:** este método permitió recabar información específica sobre las características cuantitativas y cualitativas del movimiento migratorio y como influyeron en el período de estudio en la demanda laboral en turismo, mediante la opinión de los propios inmigrantes.
- **Método Analítico - Sintético:** Este método permitió analizar y sintetizar la información obtenida del trabajo de campo; mediante el análisis de los indicadores migratorios y laborales en servicios turísticos.

**Técnicas.** Las técnicas utilizadas en el desarrollo del presente trabajo fueron las siguientes.

- **Revisión de documentos:** se hizo la revisión de registros de movimiento migratorio entrante de ciudadanos venezolanos en instituciones como Migraciones y la Policía Nacional del Perú.
- **Entrevista:** se llevó a cabo entrevistas dirigidas a los propietarios o administradores de establecimientos que prestan servicios turísticos en Tumbes, mediante el uso de recursos web.
- **Encuesta:** se aplicó un cuestionario de encuesta a una muestra de 96 ciudadanos venezolanos residentes en Tumbes, para saber su opinión respecto de su realidad laboral con relación a los servicios turísticos en establecimientos locales.

**Instrumentos.** Los instrumentos utilizados fueron: 1. Útiles de escritorio y oficina (lapiceros, lápices, fólder manila A4, sobres manila A4, papel Bond A4, marcadores, borradores, engrapador, grapas, cámara fotográfica, memoria USB. 2. Para el recojo de información: Cuaderno de campo, fichas de recojo de información, cuestionarios guía de entrevista y cuestionarios de encuesta; asimismo, cámara fotográfica, dispositivos móviles para captura de audio y vídeo.

#### **4. PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.**

Los datos provenientes de revisión documental se procesaron mediante sistematización en matrices y cuadros de análisis.

Las entrevistas se procesaron mediante el análisis de variables por ítem de interés según la estructura de los instrumentos de recojo, de los cuales se hizo resúmenes en texto.

Las encuestas se procesaron utilizando programas de cómputo como, Excel para la elaboración de gráficos de tendencia.

De todo el proceso, se hizo una síntesis mediante el empleo del esquema dispuesto en el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, organizado en función de las variables estudiadas.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 1. CIUDADANOS VENEZOLANOS INMIGRANTES EN TUMBES.

La etapa de recojo de información de campo, previa a la elaboración del presente informe, permitió encontrar una serie de aspectos importantes, alineados con el logro de los objetivos propuestos. Cabe precisar que la información detallada en el presente acápite representa sólo estimaciones de la Superintendencia de Migraciones Zonal Tumbes, ya que durante el período que corresponde al presente trabajo, la frontera norte estuvo cerrada al ingreso y tránsito formal de personas, y los ingresos de los ciudadanos venezolanos se llevó a cabo de manera irregular.

#### 1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

**A. Ingreso Irregular.** Una de las principales características del proceso inmigratorio de ciudadanos venezolanos durante el período de recojo de información de campo del presente trabajo de investigación fueron los ingresos irregulares que se presentaron a través de diferentes puntos en la frontera norte del Perú, específicamente en la frontera que divide la provincia Zarumilla en Perú y el Cantón Huaquillas en Ecuador. De esta forma se pudo observar los siguientes hechos.

- Al estar cerrada la frontera por motivos de pandemia por Covid-19, no se podía ingresar de forma regular al Perú por lo cual tampoco era posible cuantificar el número de inmigrantes que ingresaban a Tumbes.
- Este hecho trajo como consecuencia que, a lo largo de la frontera mencionada, se instalen decenas de puentes sobre el canal y el río Zarumilla que son la frontera entre Perú y Ecuador en Tumbes por donde diariamente ingresaban cientos de inmigrantes casi en su totalidad de nacionalidad venezolana.

- Los ciudadanos venezolanos que ingresaban diariamente no podían ser detenidos ni por la policía nacional del Perú, tampoco por el personal de Migraciones – Tumbes, al no existir la posibilidad de deportación, ni detención.
- Ante la posibilidad de ser intervenidos, los ciudadanos venezolanos transitaban senderos alternos a las vías de comunicación principal.

**B. Ingreso Masivo.** Otra característica de la migración de ciudadanos venezolanos a Tumbes durante el desarrollo de la presente investigación fue la gran cantidad de personas que ingresaban diariamente, notándose aspectos saltantes como.

- Todos los inmigrantes llegaban a Tumbes, mediante largas jornadas de marcha a pie. Se podía observar grupos de jóvenes, familias con niños, adultos; todos en filas de caminantes que parecían no acabar.
- Se podía observar que la mayoría de inmigrantes venezolanos, formaban parte de una población en edad de trabajar y producir remesas para sus familias en su país de origen.
- Al arribar a Tumbes, los inmigrantes ocupaban parques, plazas y avenidas poco transitadas para pernoctar, con la consecuente falta de servicios, hacinamiento y carencia de alimentos.

**C. Aparición de mafias.** La inmigración irregular dio origen a la aparición de mafias formadas por criminales, a las cuales la policía no pudo controlar en ambos lados de la frontera. Durante el trabajo de campo se observó.

- El cobro por cada ciudadano venezolano que cruzaba la frontera, tanto para salir de Ecuador como también para entrar al Perú.

- Asimismo, según la policía y los noticieros presentados durante el período de recojo de información de campo, se cometían abusos, crímenes con muerte entre mafias por el control de los pasos ilegales, trata de personas, entre otras.

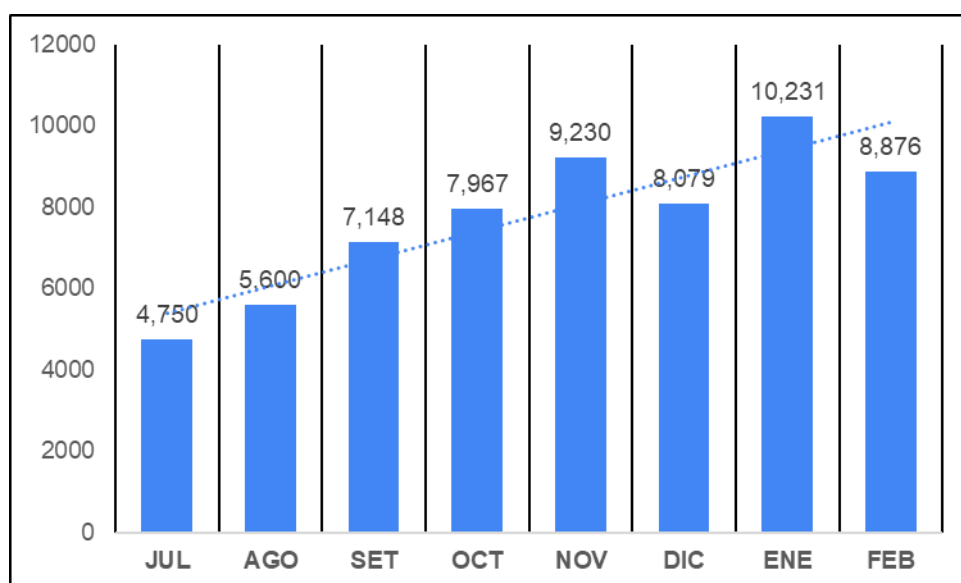
De esta forma, a continuación, se presentan tres de los aspectos más importantes y de interés para esta investigación, referidos al ingreso de ciudadanos venezolanos al departamento de Tumbes durante el período indicado, los cuales como se explicó son estimaciones. Estos tres aspectos se detallan a continuación.

## 1.2. ARRIBOS ESTIMADOS MENSUALES

Desde el mes de julio del año 2021, en que se inició el trabajo de recojo de información de campo hasta el mes de febrero del año 2022, se pudo observar el siguiente comportamiento de ingresos a Tumbes, tal como se observa en la figura 01.

### **Figura 01:**

*Ciudadanos venezolanos según número de ingresos mensuales a Tumbes.*



**Fuente:** Superintendencia Nacional de Migraciones – Zona Tumbes (Julio 2021 – febrero 2022).

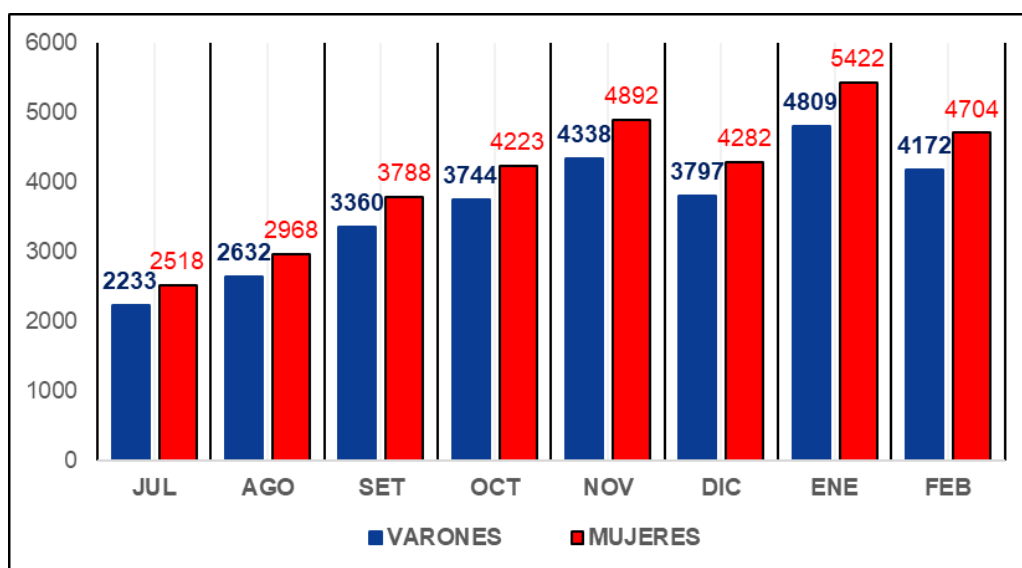
- Como se puede observar en la figura anterior, se presentó una tendencia creciente de ingresos todos los meses respecto del anterior. Es decir, a partir de un estimado de 4,750 ciudadanos venezolanos que ingresaron durante el mes de julio de 2021 hasta los 8,876 que ingresaron en el mes de febrero del 2022, con un pico de 10,231 que Migraciones Tumbes estima que ingresaron durante el mes de enero 2022.

### 1.3. ARRIBOS ESTIMADOS SEGÚN GÉNERO

Los datos estimados de ingresos mensuales de ciudadanos venezolanos al Perú (julio 2021 – febrero 2022) calculados por la Superintendencia Nacional de Migraciones – Zona Tumbes, clasificados según género, se expresan en la figura 02.

**Figura 02:**

*Ciudadanos venezolanos inmigrantes en Tumbes según género.*



**Fuente:** Superintendencia Nacional de Migraciones – Zona Tumbes (Julio 2021 – febrero 2022).

En la figura 02 se puede observar que, de la cantidad de inmigrantes ciudadanos venezolanos a Tumbes entre julio 2021 y febrero 2022, en su mayoría fueron de sexo femenino; comportamiento que se puede diferenciar durante todos los meses que abarcó el presente trabajo de investigación de tesis,

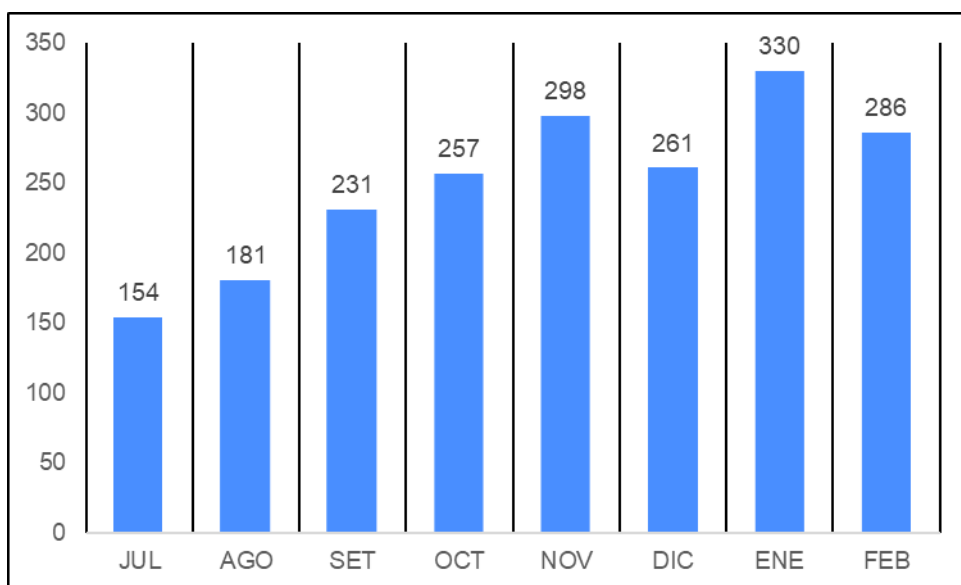
y que no se presentó ningún mes del mismo período, en el cual hayan arribado más ciudadanos venezolanos varones que mujeres.

#### 1.4. PROMEDIO ESTIMADO DE ARRIBOS DÍA – MES

Otro de los aspectos observados en el período julio 2021 – febrero 2022, con relación a los ingresos irregulares de ciudadanos venezolanos a Tumbes, fue el promedio día – mes, tal como se consigna en la figura 03; es decir, el promedio diario que tuvo el comportamiento de los ingresos durante un mes.

**Figura 03:**

*Ciudadanos venezolanos según promedio de ingresos día – mes a Tumbes.*



**Fuente:** Superintendencia Nacional de Migraciones – Zona Tumbes (Julio 2021 – febrero 2022).

Como se observa en la figura 03, en julio del 2021 ingresaron a Tumbes un promedio diario de 154 ciudadanos venezolanos; asimismo se observa que dichos promedios fueron subiendo mes a mes, alcanzando un promedio máximo de 330 ciudadanos venezolanos que ingresaron a Tumbes en el mes de enero de 2022, el más alto registrado durante el período en estudio.

## 2. CIUDADANOS VENEZOLANOS E IMPACTO LABORAL EN TURISMO.

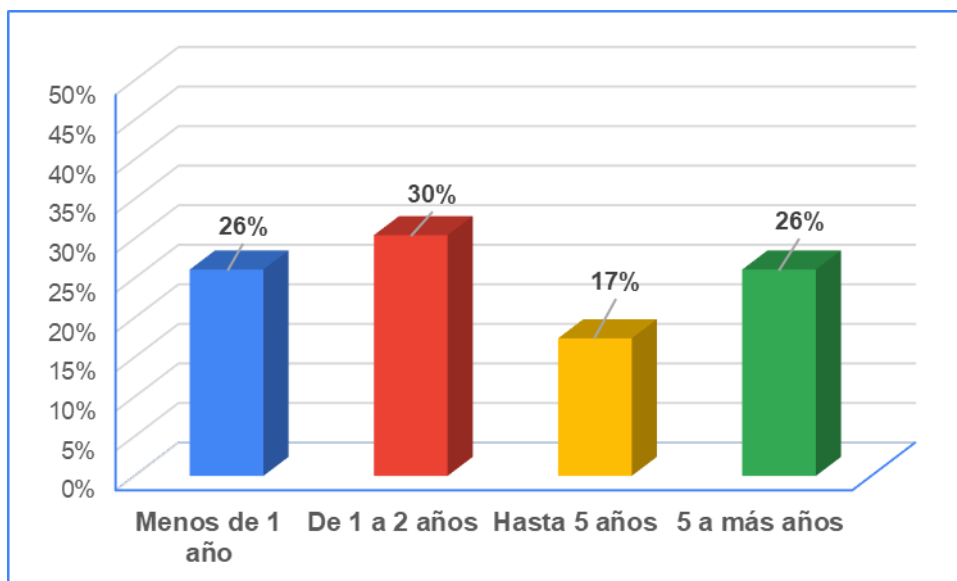
Se llevó a cabo el recojo de información mediante un cuestionario de entrevista en línea organizado en ocho preguntas puntuales, este cuestionario fue aplicado a 23 establecimientos dedicados a la prestación de servicios turísticos de los rubros: alojamiento, alimentación, operación turística, transporte y otros servicios relacionados al turismo (acápite 2.1); asimismo, se aplicó un cuestionario de encuesta en línea que estuvo dirigido a ciudadanos venezolanos que residen en Tumbes (acápite 2.2). De dichos procesos de entrevista y encuesta se pudo obtener información que se detalla a continuación.

### 2.1 LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

**A. Tiempo de funcionamiento:** se determinó que los establecimientos prestadores de servicios turísticos en los rubros mencionados tienen en cuanto al tiempo de funcionamiento en el mercado, las características que se presentan en la figura 04.

**Figura 04:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes según tiempo de funcionamiento*



. **Fuente:** Entrevista en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El treinta por ciento de los establecimientos prestadores de servicios turísticos en Tumbes vienen funcionando entre uno y dos años.

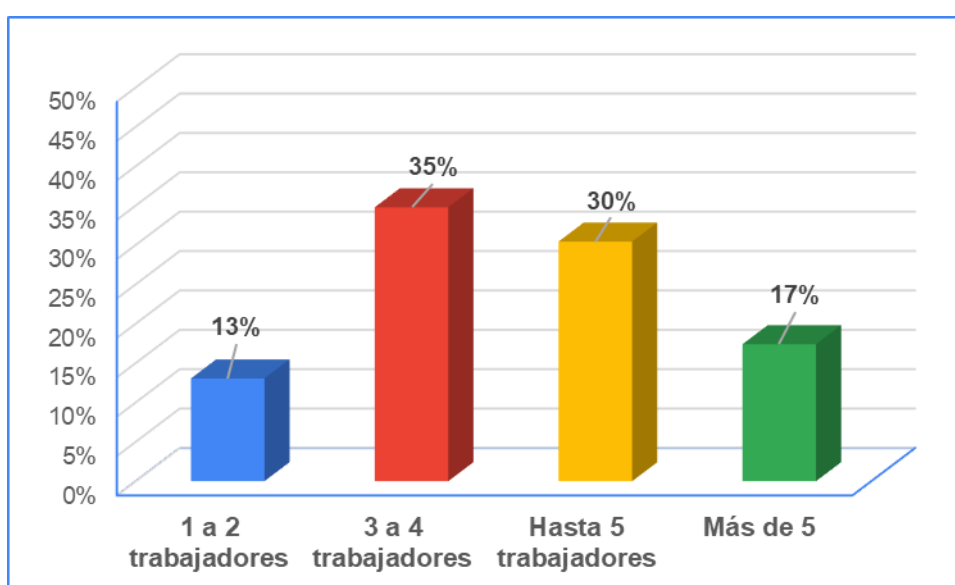
Un veintiséis por ciento funcionan menos de un año o más de cinco años respectivamente.

El diecisiete por ciento están en el mercado cerca de cinco años.

**B. Número de trabajadores.** Las entrevistas permitieron determinar con relación al número de trabajadores que cada establecimiento prestador de servicios turísticos en Tumbes posee, los datos que se detallan a través de la figura 05 y a continuación se describen.

**Figura 05:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes según número de trabajadores.*



**Fuente:** Entrevista en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El treinta y cinco por ciento de los establecimientos prestadores de servicios turísticos en Tumbes, tiene tres a cuatro trabajadores en promedio.

El treinta por ciento de dichos prestadores de servicios turísticos de Tumbes, afirmó tener hasta cinco trabajadores.

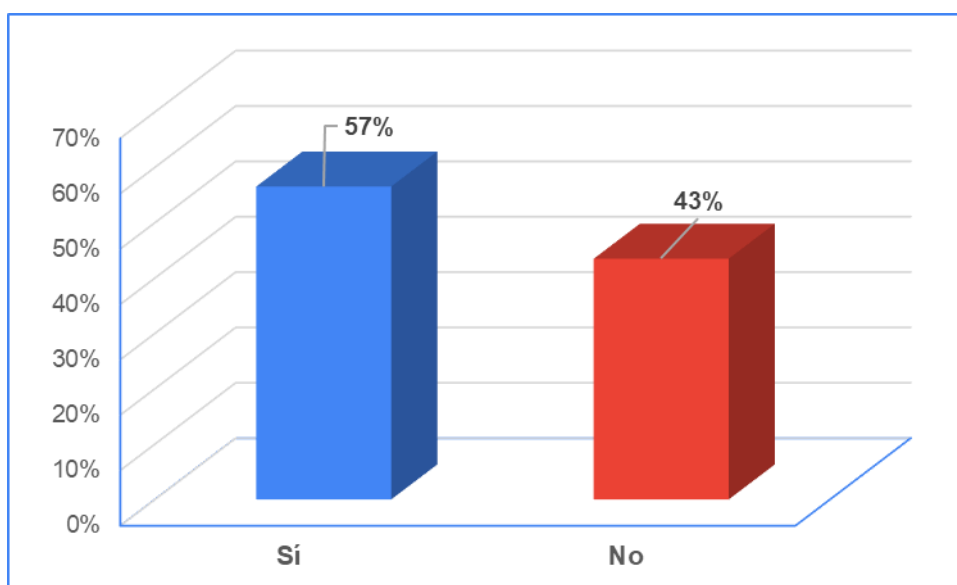
Un trece por ciento afirmó tener uno a dos trabajadores a cargo.

El diecisiete por ciento de los entrevistados, representa aquellos prestadores que afirmaron tener más de cinco trabajadores.

**C. Cuenta con empleados venezolanos.** Con relación a la pregunta formulada, respecto a que, si dichos establecimientos prestadores de servicios turísticos contaban con empleados de nacionalidad venezolana, se muestran los resultados en la figura 06.

**Figura 06:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes que cuentan con empleados venezolanos.*



**Fuente:** Entrevista en línea (Julio 2021 –febrero 2022).

El cincuenta y siete por ciento de los prestadores de servicios turísticos en Tumbes entrevistados, afirmó poseer entre su personal con trabajadores de nacionalidad venezolana.

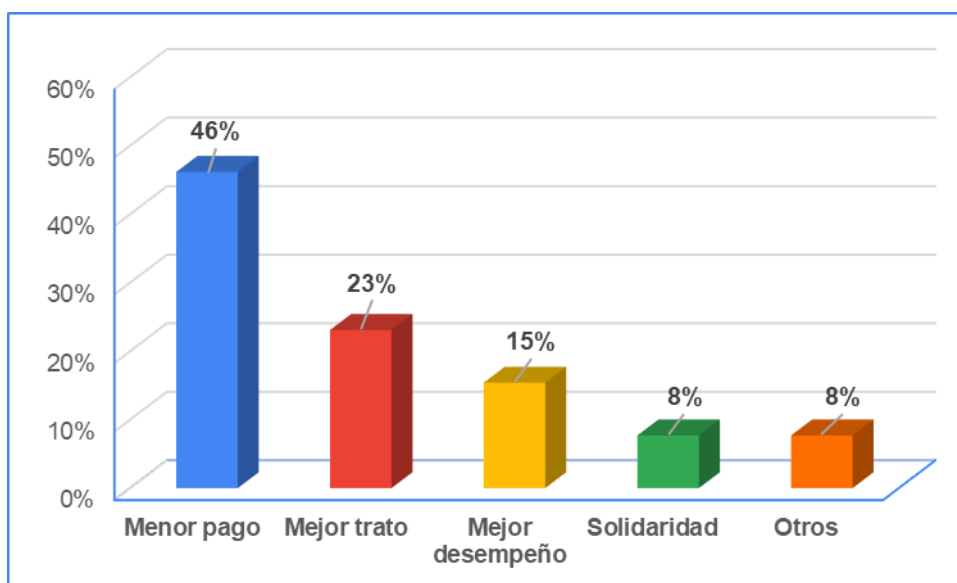
Un cuarenta y tres por ciento de los mencionados prestadores de servicios turísticos tumbesinos, por el contrario, afirmaron que no cuentan con trabajadores de

nacionalidad venezolana, como empleados entre su personal.

**D. Sí tienen: razón o motivo.** De las respuestas a la pregunta referida a que, si tienen o no trabajadores de nacionalidad venezolana entre su personal, se preguntó también la razón o motivo de por qué; es decir, aquellos prestadores que si cuentan con trabajadores venezolanos expresaron sus razones, lo mismo que aquellos que afirmaron no contar con trabajadores de tal nacionalidad entre su personal. Aquellos que afirmaron que sí (56%) cuentan con ciudadanos venezolanos como empleados, muestran sus razones en la figura 07.

**Figura 07:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes según motivo por el cual tienen empleados venezolanos.*



**Fuente:** Entrevista en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

Se observó que el cuarenta y seis por ciento de los prestadores de servicios turísticos de Tumbes que sí cuentan con un trabajador de nacionalidad venezolana, lo hacen debido al menor pago que realizan.

El veintitrés por ciento de entrevistados sostuvo que contrató a un ciudadano venezolano por el mejor trato que éstos dan a los clientes.

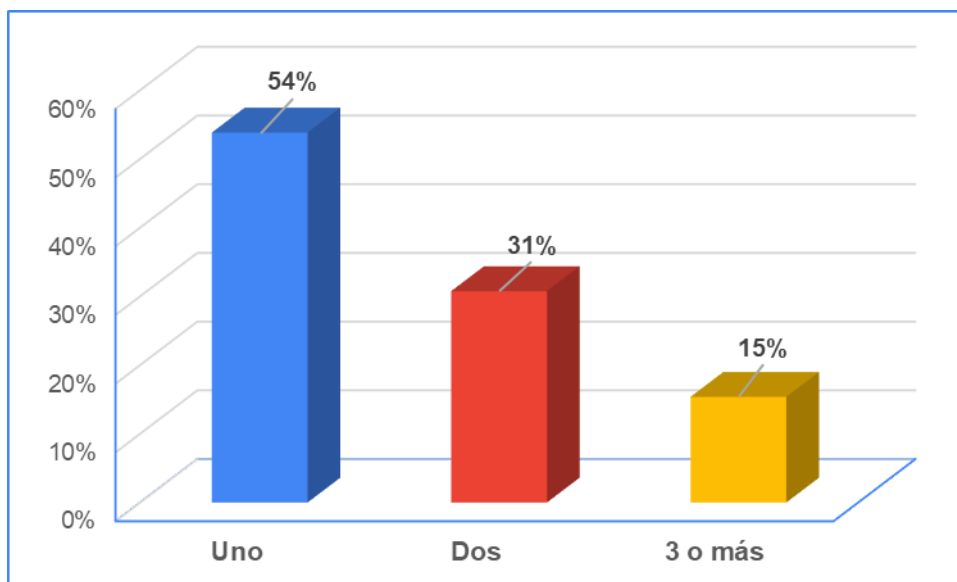
El quince por ciento de prestadores de servicios turísticos, afirmaron que la razón es el mejor desempeño de dichos empleados.

Un ocho por ciento afirmaron que la razón de empleo es por solidaridad; asimismo con el mismo porcentaje dieron otros motivos.

**E. Sí tienen: número de empleados.** Los prestadores entrevistados que afirmaron contar con trabajadores de nacionalidad venezolana, se agrupan según el número de empleados tal como se observa en la figura 08.

**Figura 08:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes según cantidad de ciudadanos venezolanos empleados.*



**Fuente:** Entrevista en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

Cincuenta y cuatro por ciento de prestadores de servicios turísticos en Tumbes, afirmó tener un trabajador de nacionalidad venezolana.

Treinta y uno por ciento sostuvo contar con dos trabajadores de la mencionada nacionalidad.

El quince por ciento afirmó contar con tres trabajadores venezolanos o más.

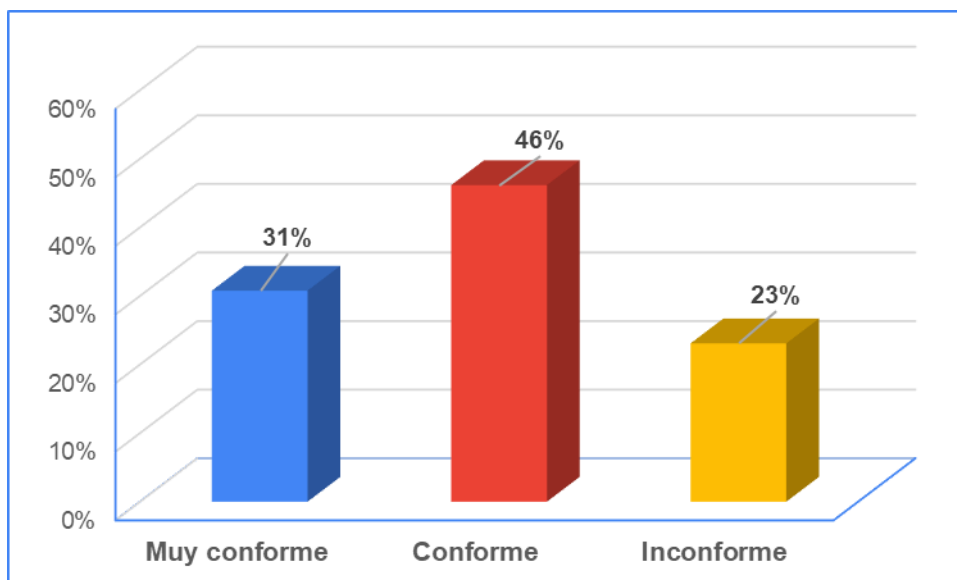
**F. Si tienen: conformidad con desempeño.** Los responsables de los establecimientos prestadores de servicios turísticos de Tumbes, que, si cuentan con trabajadores de nacionalidad venezolana, expresaron su conformidad o disconformidad con el desempeño de éstos, lo cual se grafica en la figura 09.

El cuarenta y seis por ciento de los entrevistados afirmó estar conforme con el desempeño que tienen sus empleados de nacionalidad venezolana.

Asimismo, el treinta y uno por ciento de empleadores afirmó estar muy conforme con el desempeño de sus trabajadores de la mencionada nacionalidad.

**Figura 09:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes que tienen empleados venezolanos, según su desempeño.*



**Fuente:** Entrevista en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

Sin embargo, un veintitrés por ciento de los entrevistados afirmó su disconformidad con el desempeño de sus empleados venezolanos.

**G. No tienen: razón o motivo.** De los establecimientos estudiados, aquellos cuyos responsables afirmaron no tener trabajadores de nacionalidad venezolana entre sus empleados, también se pudo conocer la razón de ello lo cual se grafica en la figura 10.

El cincuenta por ciento de los entrevistados manifestó que no cuentan en su establecimiento con trabajadores de nacionalidad venezolana por desconfianza.

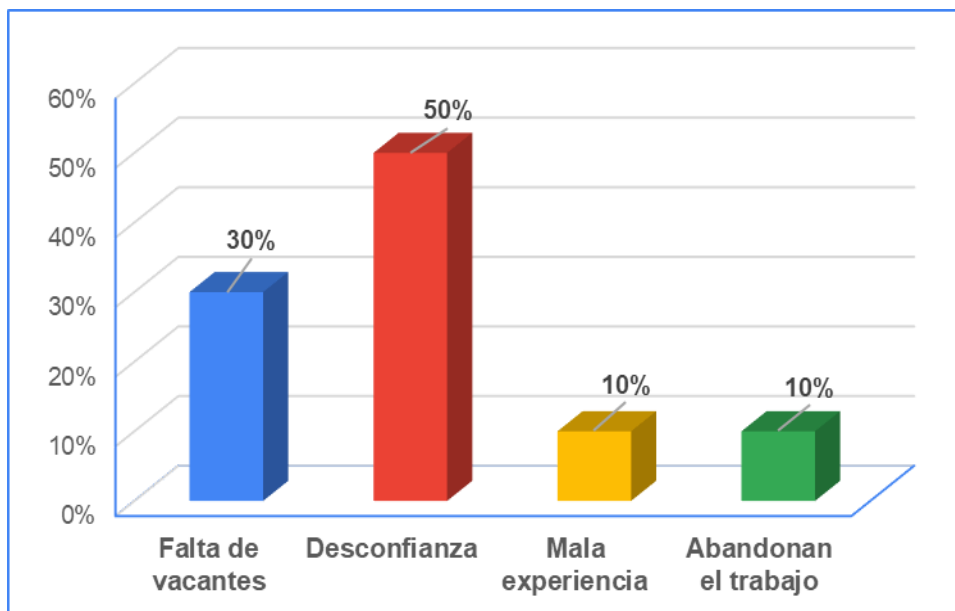
Un treinta por ciento afirmó que no tienen como empleados a ciudadanos de la mencionada nacionalidad por falta de vacantes o puestos de trabajo.

Un diez por ciento afirmó que no tienen empleados venezolanos debido a una mala experiencia al respecto

De otro lado, un diez por ciento de entrevistados afirmó tener otros motivos.

**Figura 10:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes que no tienen empleados venezolanos, según motivo.*

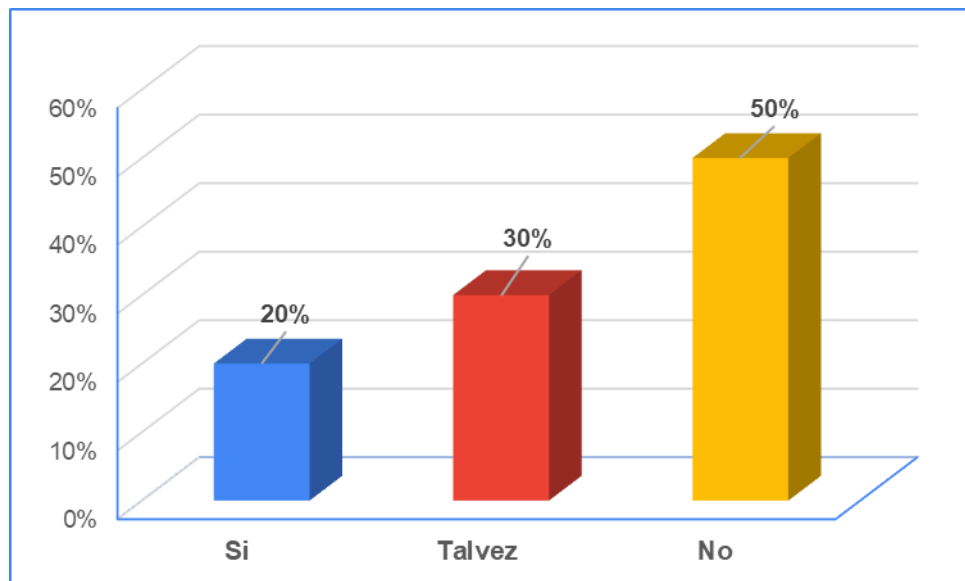


**Fuente:** Entrevista en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

**H. No tienen: posibilidad de contrato.** Los entrevistados responsables de servicios turísticos que no tienen trabajadores de nacionalidad venezolana, sobre la posibilidad de contratarlos afirmaron lo que se observa en la figura 11.

**Figura 11:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes que no tienen empleados venezolanos, según posibilidad de contrato.*



**Fuente:** Entrevista en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El cincuenta por ciento de quienes no cuentan con trabajadores de nacionalidad venezolana afirmó que no existe posibilidad de contratar empleados de dicha nacionalidad.

El treinta por ciento sostuvo que talvez podrían contratar dichos trabajadores.

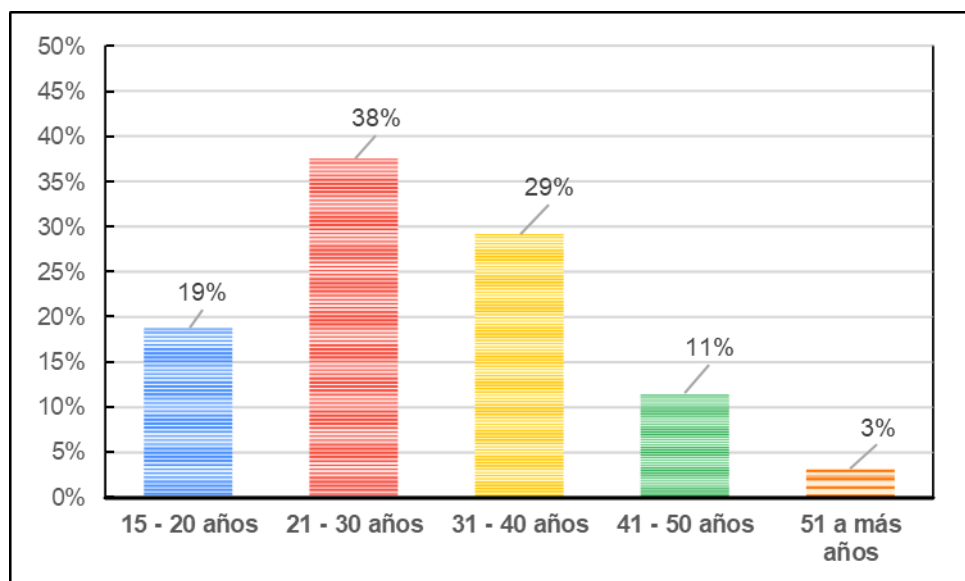
Un veinte por ciento, sostuvieron que, si existe la posibilidad de contratar un ciudadano venezolano, para que forme parte de su personal.

## 2.2 CIUDADANOS VENEZOLANOS Y EMPLEO.

**A. Edad.** Es necesario aclarar que se consideró como criterio de inclusión únicamente a inmigrantes venezolanos mayores de 15 años, que representan la fuerza laboral o están en condiciones de trabajar en Tumbes. de esta manera, con relación a la edad, se obtuvo los siguientes grupos tal como se expresa en la figura 12.

**Figra 12:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según edad.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El grupo de edad de los ciudadanos venezolanos residentes en Tumbes es de entre 20 y 30 años con el treinta y ocho por ciento del total encuestado.

El grupo de edad de entre 31 a 40 años representó el veintinueve por ciento de los encuestados.

El grupo de edad de entre 15 y 20 años, se pudo identificar según la encuesta que representó un diecinueve por ciento del total.

El once y el tres por ciento, representó a los grupos de edad de entre 41 a 50 años y a más de 51 años respectivamente.

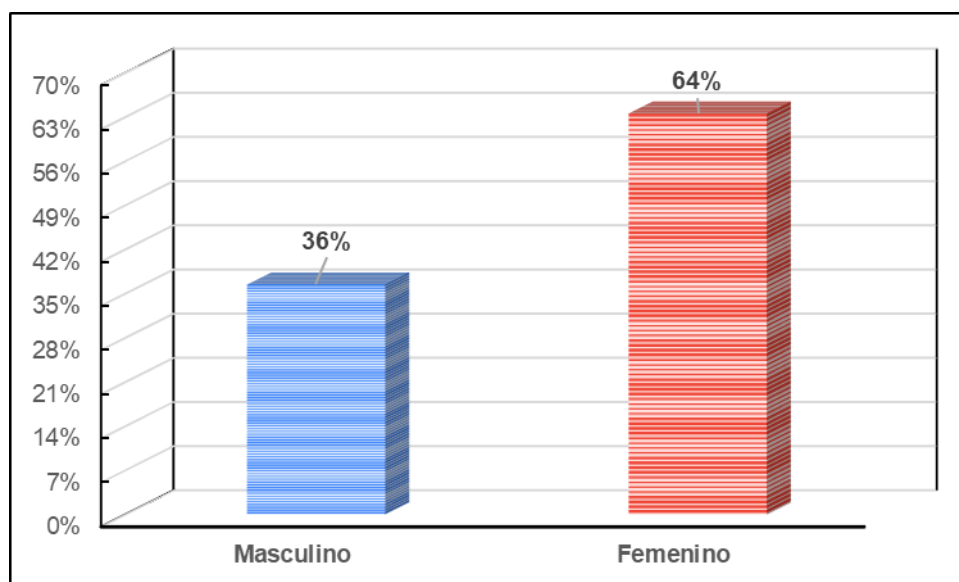
**B. Género.** Los ciudadanos venezolanos residentes en Tumbes que fueron encuestados definieron su género tal como se grafica en la figura 13.

Se observó que el sesenta y cuatro por ciento de encuestados afirmó ser de género femenino.

De otro lado, el treinta y seis por ciento manifestó pertenecer al género masculino.

**Figura 13:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según género.*



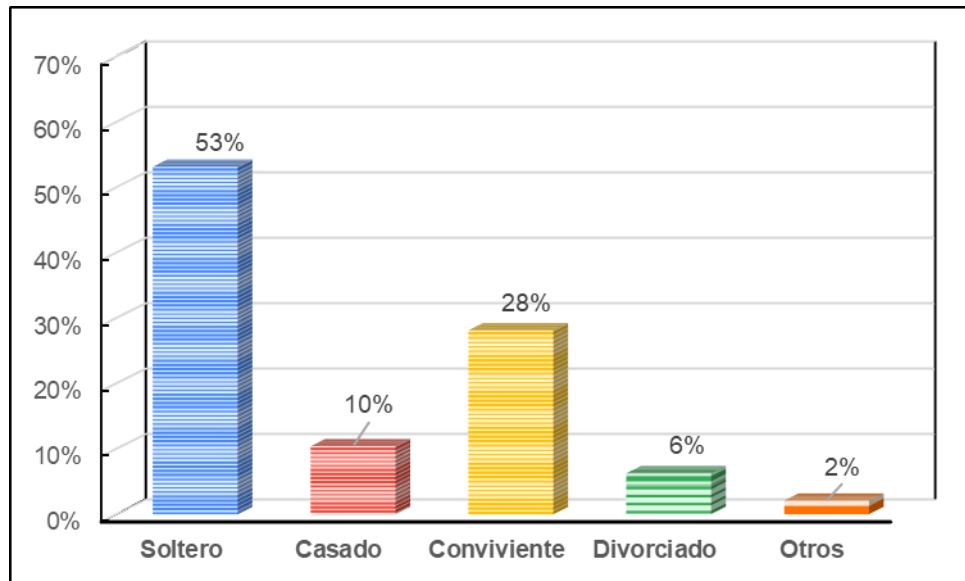
**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

**C. Estado civil.** Al respecto, los ciudadanos venezolanos residentes en Tumbes, según la encuesta aplicada dieron los siguientes estados civiles, tal como se expresa gráficamente, en la figura 14.

- Un mayoritario cincuenta y tres por ciento de los encuestados, afirmaron ser solteros.

**Figura 14:**

Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según estado civil.



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

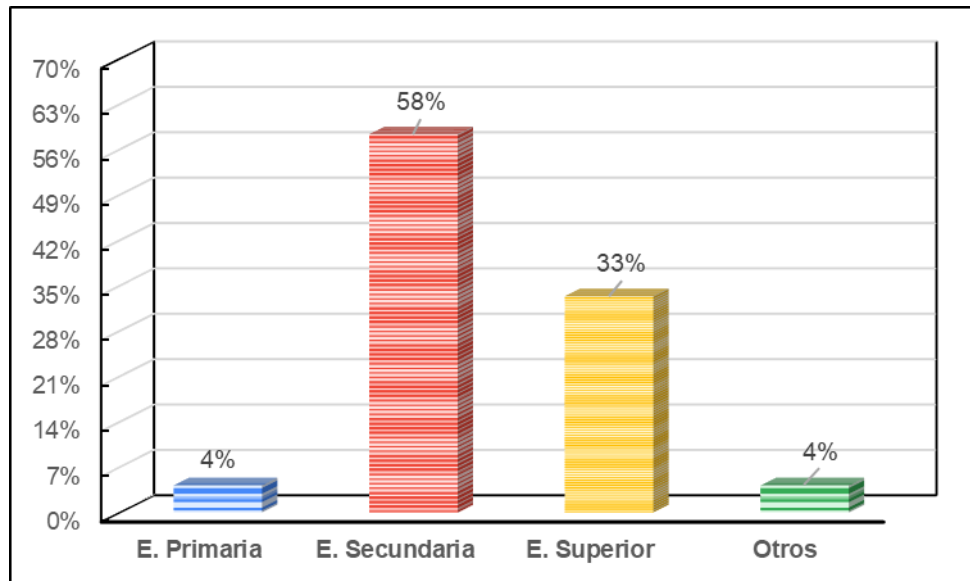
En segundo lugar, un veintiocho por ciento manifestó ser conviviente.

El diez por ciento afirmó estar casado; el seis por ciento estar divorciado y el dos por ciento dio otras respuestas.

**D. Nivel de instrucción.** Con relación a este aspecto, los ciudadanos venezolanos encuestados dieron las respuestas que se grafican en la figura 15.

**Figura 15:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según nivel de instrucción.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El cincuenta y ocho por ciento de los encuestados afirmó tener educación secundaria.

El treinta y tres por ciento sostuvo que tiene educación de nivel superior.

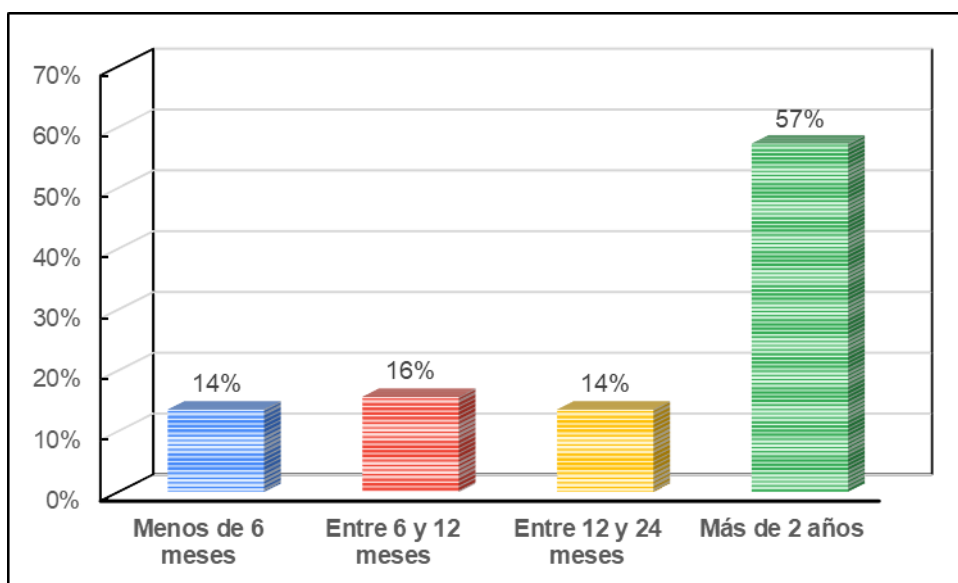
Educación primaria y otros niveles de instrucción fueron identificados por un cuatro por ciento cada uno.

**E. Tiempo de residencia en Tumbes.** el tiempo en que los ciudadanos venezolanos encuestados manifestaron residir en Tumbes se detalla en la figura 16.

- Se observó que un cincuenta y siete por ciento de encuestados reside en Tumbes más de dos años.

**Figura 16:**

*Ciudadanos venezolanos según tiempo de residencia en Tumbes.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

Dieciséis por ciento reside en Tumbes, por un tiempo entre 6 a 12 meses.

Un catorce por ciento de ciudadanos venezolanos afirmó residir en Tumbes entre 1 y 2 años; y con el mismo índice porcentual (14%) aquellos que residen menos de 6 meses.

**F. Centro de trabajo actual.** Los encuestados identificaron diferentes rubros en los que trabajan en Tumbes, tal como se puede observar en la figura 17.

El veintidós por ciento de los encuestados afirmó que trabaja en un restaurante o negocio relacionado con la venta de alimentos preparados.

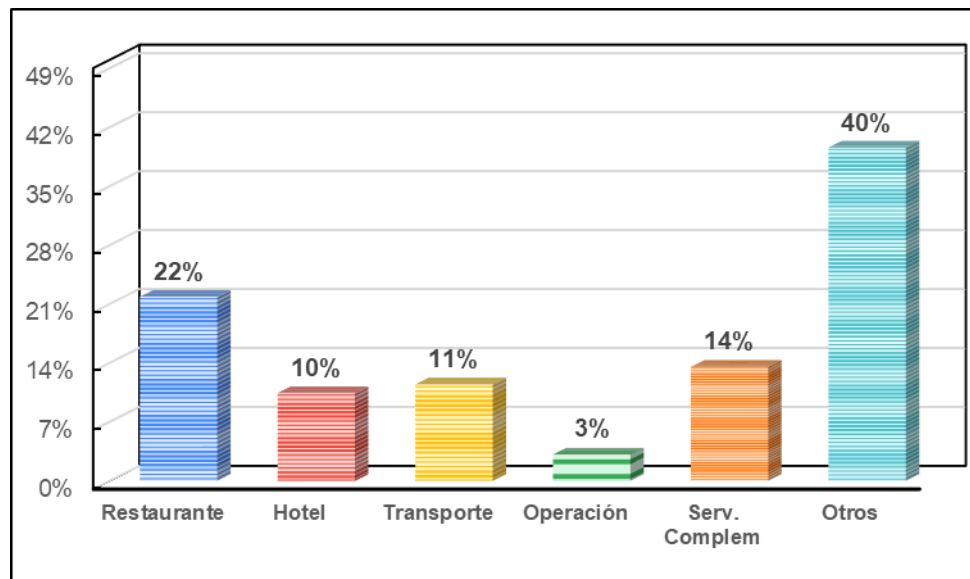
Un once por ciento de encuestados identificó al transporte como el rubro donde labora.

Diez por ciento de los encuestados afirmó que labora en un establecimiento de hospedaje.

Un tres por ciento identificó el rubro agencia de viajes u operador turístico como su centro de labor.

**Figura 17:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según centro de trabajo actual.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

Un catorce por ciento, identificó su centro de labor dentro del rubro servicios complementarios relacionados con el turismo (cambio de monedas, supermercados, bazares, etc.)

Mientras que un mayoritario cuarenta por ciento identificó rubros no relacionados con el turismo como su fuente de empleo.

**G. Permanencia en su empleo actual.** Los encuestados opinaron respecto de su permanencia en el empleo que tenían, tal como se puede apreciar en la figura 18.

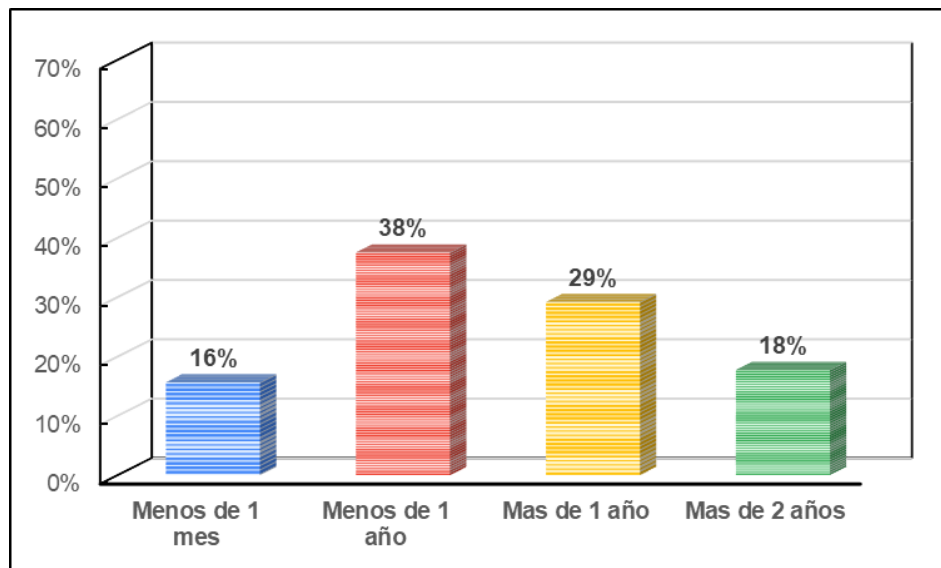
El treinta y ocho por ciento de los encuestados manifestaron que tenían ese empleo (período de estudio) por menos de un año.

El veintinueve por ciento opinaron que su actual empleo lo tenían por más de un año.

Dieciocho por ciento de los encuestados manifestó que actual empleo lo tenían por más de dos años.

**Figura 18:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según permanencia en empleo.*



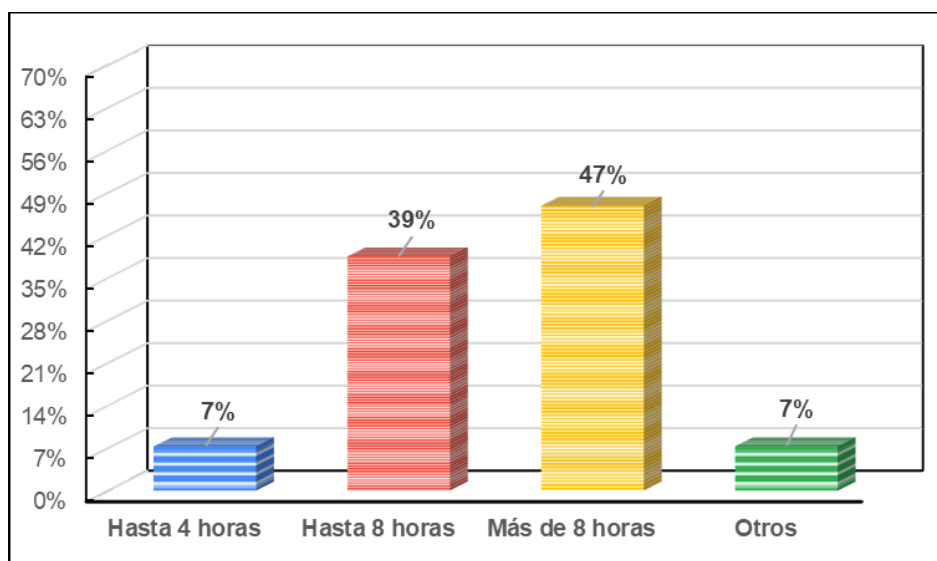
**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

Solo el dieciséis por ciento manifestó tener su empleo actual por menos de un mes.

**H. Horas de trabajo diario.** Los ciudadanos venezolanos encuestados opinaron con relación al tiempo de trabajo diario que realizan, tal como se presenta en la figura 19.

**Figura 19:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según horas de trabajo al día.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El cuarenta y siete por ciento de los encuestados manifestaron que laboran diariamente, por más de ocho horas.

Un treinta y nueve por ciento afirmaron que su jornada laboral es de ocho horas al día.

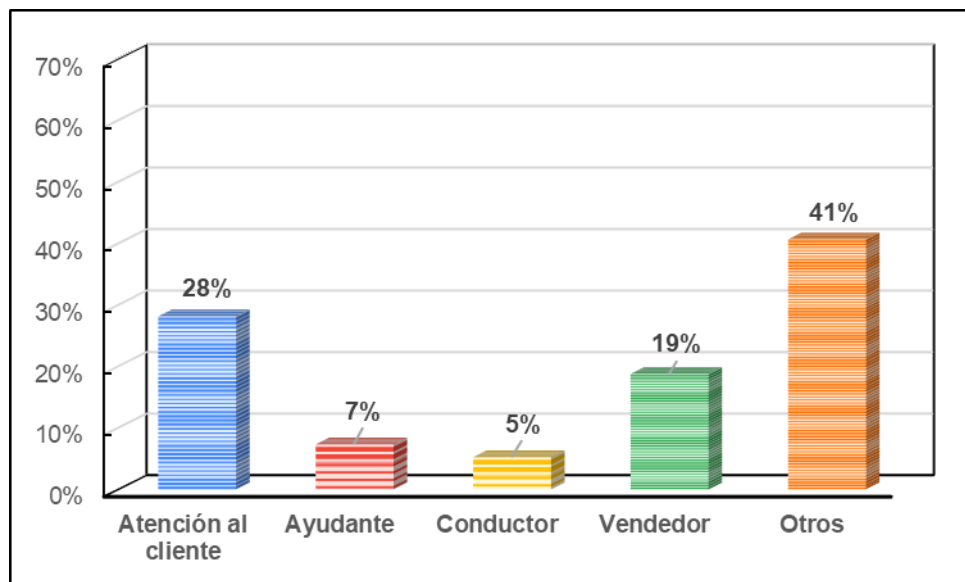
El siete por ciento de los encuestados, manifestaron que apenas tienen trabajo por cuatro horas al día.

Finalmente, siempre con relación a las horas de trabajo diario un siete por ciento de encuestados dieron diferente cantidad de horas al contar con un trabajo irregular y esporádico.

- I. **Labor que realizan.** Sobre este aspecto consultado, los encuestados emitieron su opinión cuyos detalles se muestra en la figura 20.

**Figura 20:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según labor realizada.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El veintiocho por ciento de los ciudadanos venezolanos encuestados afirmo que realizaba labores de atención al cliente en los diferentes servicios turísticos en los que laboran.

Un diecinueve por ciento de los encuestados sostuvo realizar labores relacionadas con las ventas.

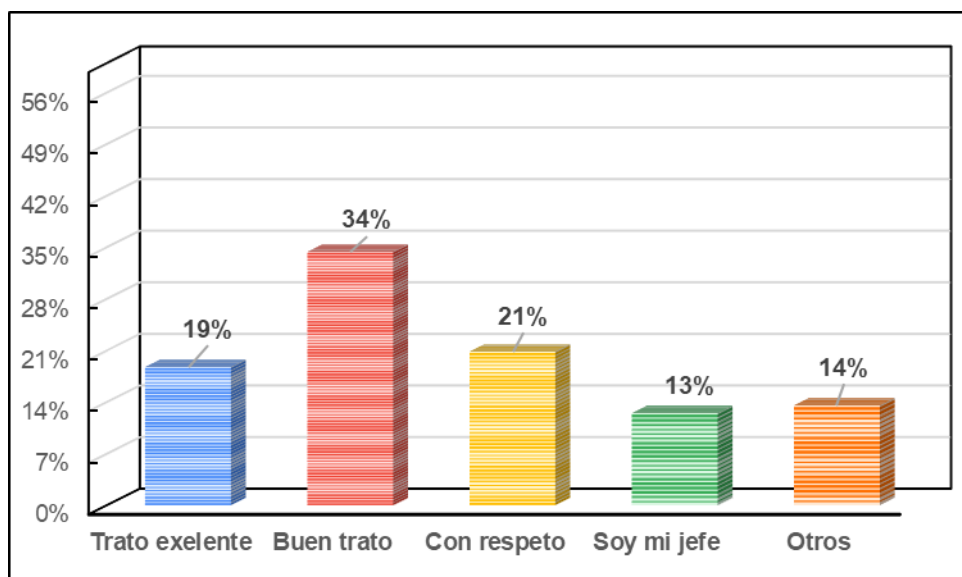
Un siete por ciento sostuvieron que su labor es ser ayudante; asimismo un cinco por ciento afirmaron que eran conductores de vehículo.

El cuarenta y uno por ciento del total de encuestados realizaba otras labores no relacionadas con actividades turísticas.

**J. Trato recibido en su centro de trabajo.** Con relación al trato que los ciudadanos venezolanos recibían su centro de trabajo en Tumbes, expresaron indicadores que se muestran en la figura 21.

**Figura 21:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según trato recibido en su centro laboral.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El treinta y cuatro por ciento de los encuestados afirmó que recibir buen trato de parte de sus empleadores.

El veintiuno por ciento afirmó que se les trataba con respeto.

Un diecinueve por ciento afirmó que el trato recibido en su centro laboral era excelente.

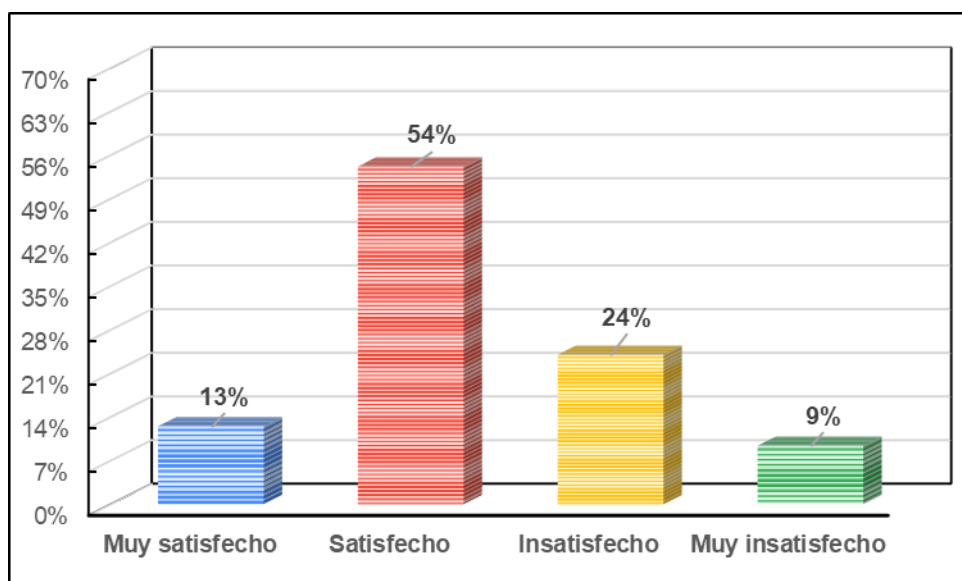
Trece por ciento afirmaron que ellos mismos eran sus propios jefes es decir trabajaban de forma independiente.

Un catorce por ciento restante dio otras respuestas.

**K. Satisfacción en su empleo.** Sobre este aspecto, los ciudadanos venezolanos encuestados al ser preguntados si se encontraban satisfechos en su actual empleo, dieron cuatro respuestas en diferente proporción como se muestra en la figura 22.

**Figura 22:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según satisfacción en su empleo.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

El cincuenta y cuatro por ciento de los encuestados manifestaron estar satisfecho con su empleo actual.

De otro lado un veinticuatro por ciento opinó lo contrario es decir estar insatisfecho con su actual empleo.

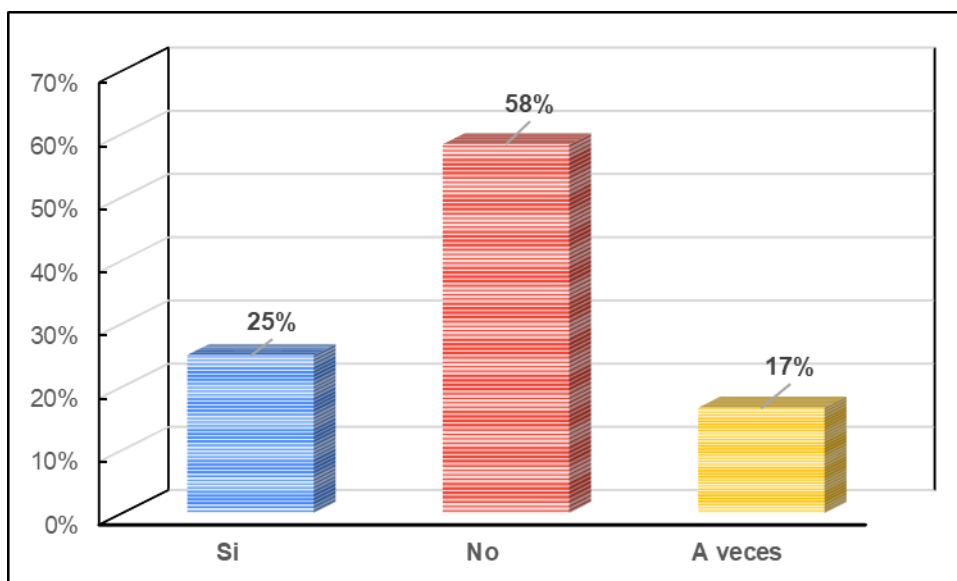
Trece por ciento de encuestados opinó que se encontraba muy satisfecho con su empleo.

Un nueve por ciento sostuvo estar muy insatisfecho en su trabajo actual.

**L. Tiene más de un empleo.** También se preguntó a los encuestados si tenían más de un empleo para poder solventar sus necesidades; éstos dieron las respuestas que se muestran en la figura 23.

**Figura 23:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, que tienen más de un empleo.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

Se obtuvo que el cincuenta y ocho por ciento de los encuestados tenía un solo empleo.

El veinticinco por ciento por el contrario afirmó tener más de un empleo.

El diecisiete por ciento sostuvieron que a veces debían realizar más de un trabajo.

**M. Trabajo que realizaba en su país.** Por último, se preguntó a los encuestados sobre que trabajo tenían en su país antes de migrar al Perú; éstos dieron las respuestas que se grafican en la figura 24.

El veinticuatro por ciento de los encuestados manifestó haber tenido un trabajo independiente en su país de origen.

El veintidós por ciento de encuestados afirmó haber tenido

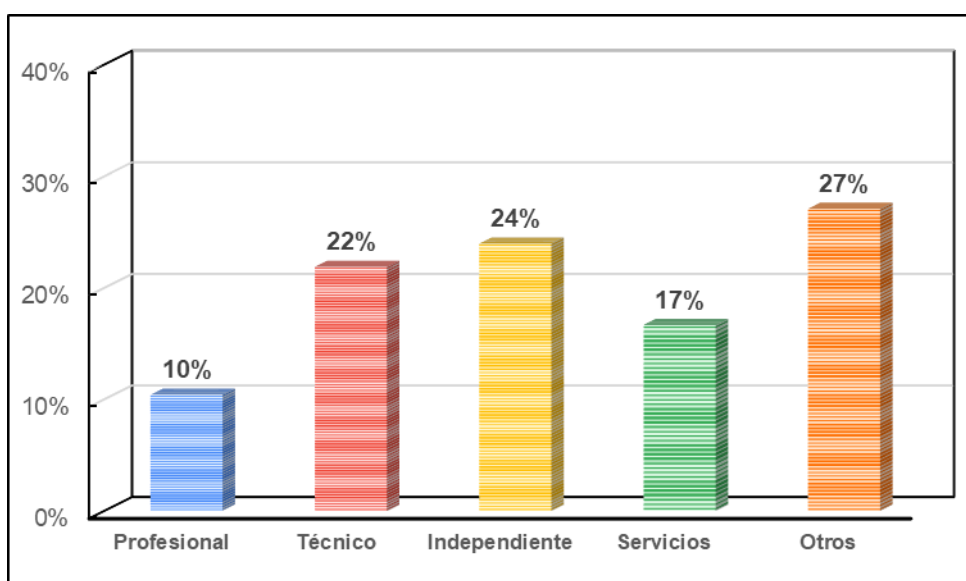
un empleo de naturaleza técnica.

Diecisiete por ciento sostuvo que se desempeñaban dentro del rubro servicios.

Diez por ciento afirmó que en su país ejercían una labor vinculada a una profesión.

**Figura 24:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según trabajo realizado en su país.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

- Veintisiete por ciento de encuestados identificaron otras ocupaciones realizadas.

### **2.3 IMPACTO EN LA DEMANDA LABORAL.**

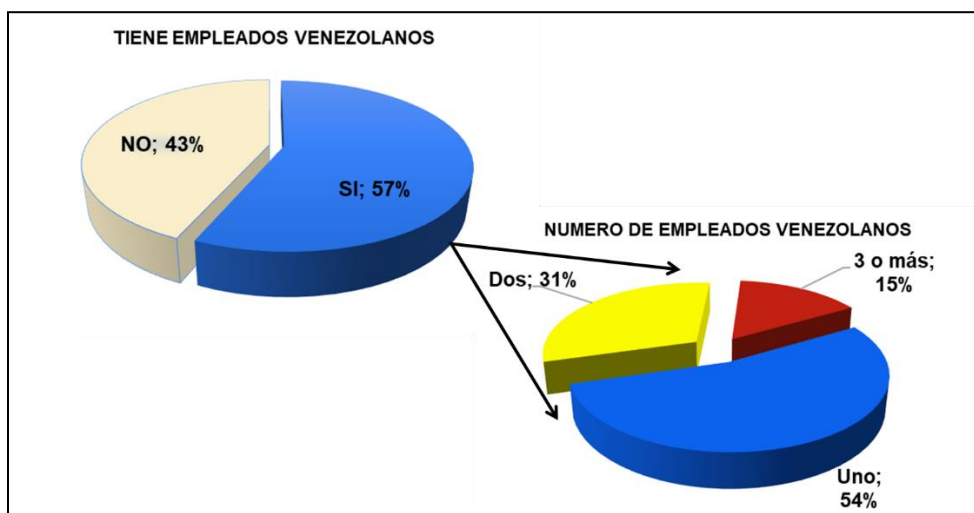
Siendo la demanda laboral como se ha explicado en la fundamentación teórica del presente trabajo, la cantidad de puestos laborales disponibles para ser ocupados; corresponde describir de forma cualitativa el impacto que la inmigración de ciudadanos venezolanos ha tenido en dicha demanda. en tal sentido, se identificó los siguientes aspectos al cruzar la información de encuesta, entrevista y observación directa.

**A. Demanda laboral ocupada en servicios turísticos.** Como se identificó mediante las entrevistas a los prestadores de servicios turísticos de Tumbes, un importante grupo de éstos

sostuvo que sí tenía entre sus empleados a por lo menos un ciudadano venezolano; y, de este grupo, también dieron cifras sobre la cantidad de empleados de dicha nacionalidad como se puede observar en la figura 25.

**Figura 25:**

*Prestadores de servicios turísticos en Tumbes, según número de empleados venezolanos.*



**Fuente:** Encuesta/ entrevista en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

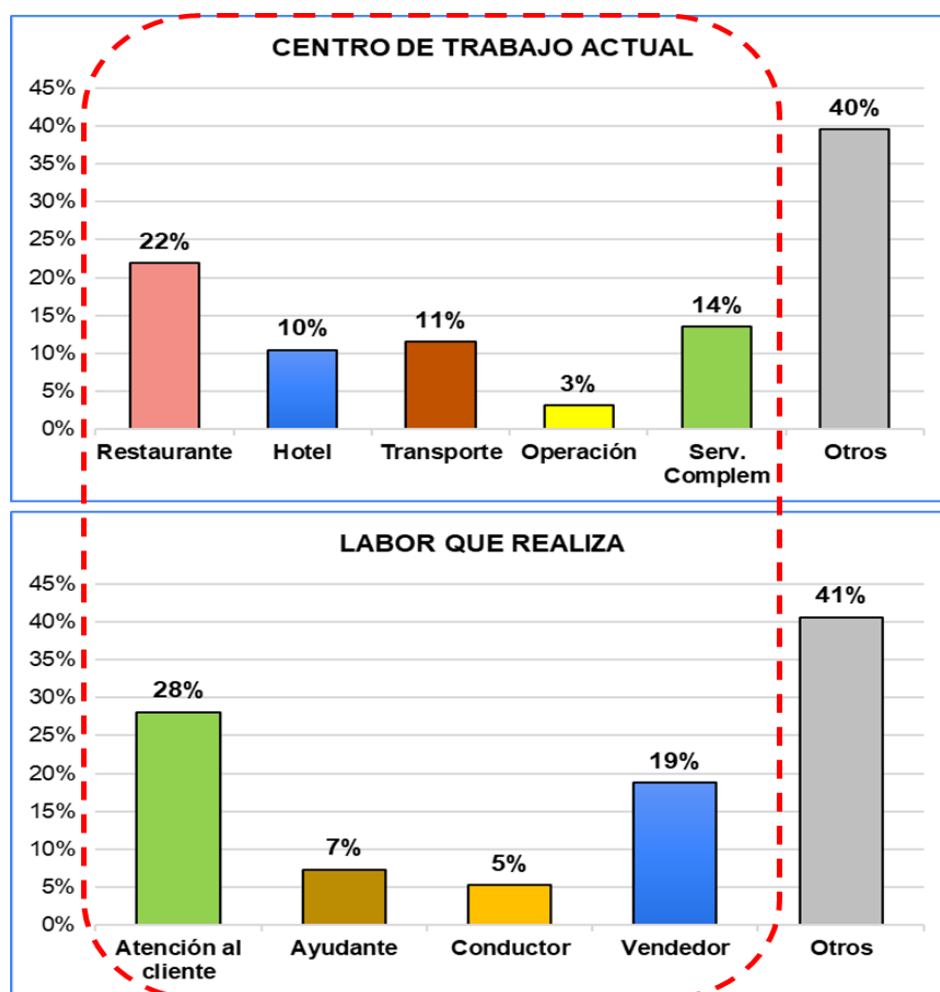
- El cincuenta y siete por ciento de los entrevistados afirmó que sí tenían un empleado de nacionalidad venezolana entre su personal; de éstos según se puede observar en la figura anterior, cincuenta y cuatro por ciento dijeron tener un trabajador de dicha nacionalidad, treinta y uno por ciento afirmó tener dos empleados y quince por ciento tres o más empleados venezolanos.
- La figura expresa gráficamente que sí existió un impacto en la demanda laboral durante el período de ejecución del estudio, en la medida que los prestadores de servicios turísticos ocupan ciertos puestos de trabajo empleando a ciudadanos venezolanos.

**B. Rubro de empleo y labor realizada.** De otro lado, la encuesta realizada a los ciudadanos de nacionalidad venezolana permitió mediante la comparación de los indicadores: a) centro de trabajo actual y b) labor que realiza;

que los mencionados ciudadanos, sí trabajaban en el rubro de servicios turísticos, tal como se puede observar en la figura 26.

**Figura 26:**

*Ciudadanos venezolanos en Tumbes, según centro de trabajo y labor realizada.*



**Fuente:** Encuesta en línea (Julio 2021 – febrero 2022).

La figura anterior indica que un alto porcentaje (60%) de los encuestados afirmó trabajar en algún servicio relacionado con el turismo, distribuidos en rubros como alimentación, alojamiento, transporte, operación (viajes) y otros servicios turísticos complementarios.

Asimismo, la figura indica que las labores que los mencionados ciudadanos venezolanos realizan, están articulados a los rubros de empleo indicados, realizando

labores de atención al cliente, como ayudantes, conductores, vendedores; hasta por un índice porcentual acumulado del cincuenta y nueve por ciento.

De esta forma, nuevamente se evidencia un impacto en la demanda laboral en servicios turísticos en Tumbes, primera región receptora por ser zona de frontera, así como primera opción de residencia para los inmigrantes de nacionalidad venezolana en Perú.

### **3. DISCUSIÓN.**

El presente trabajo de investigación, se inició teniendo por objetivo principal, analizar el impacto de la inmigración de ciudadanos venezolanos, en la demanda laboral del rubro servicios turísticos, en Tumbes, trabajo que se llevó a cabo entre julio de 2021 y febrero de 2022. Para ello, se creyó conveniente, dividir el estudio en dos propósitos: el primero orientado a la descripción de las características del movimiento inmigratorio de ciudadanos venezolanos a Tumbes, y el segundo, enfocado en determinar la demanda laboral de dichos ciudadanos venezolanos por parte de los prestadores de servicios turísticos en Tumbes.

En relación a las características del movimiento inmigratorio de ciudadanos venezolanos hacia Tumbes se identificó una serie de características vinculadas principalmente con la irregularidad, en el sentido que, a partir del día 15 del mes de marzo del año 2020, la Presidencia del Consejo de Ministros (2020), mediante el decreto supremo 044-2020-PCM, dispuso el cierre total de todas las fronteras debido a la pandemia por Covid-19. De esta manera, se cerró indefinidamente la frontera entre Ecuador y Perú, tanto el puente internacional entre Aguas Verdes y Huaquillas, como el puente internacional que une los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

Sin embargo, a partir de ese momento, se inició el ingreso irregular y masivo de ciudadanos venezolanos a través de diferentes puntos de acceso en la frontera entre la provincia Zarumilla en Perú y los cantones Huaquillas y Arenillas en Ecuador; lo cual trajo como consecuencia una serie de dificultades y sucesos que los mismos inmigrantes llamaron “horrores” (Expreso, 2021), debido a su vulnerabilidad y al tener que vivir maltratos, violencia sexual y trata de personas y extorsión por estar obligados por las mafias instaladas en ambos lados de la frontera, a pagar para cruzar hacia Perú por puentes improvisados para tal fin (RPP, 2021); asimismo, teniendo que lidiar con el control policial que poco podía hacer, debido a numerosos pasos instalados y la gran cantidad de inmigrantes desesperados por ingresar a Tumbes.

En este sentido, la inmigración de ciudadanos venezolanos a Tumbes como se identificó continuó y continúa hasta el día de hoy, es decir que, ni las innumerables dificultades, ni el cierre de fronteras; tampoco la militarización de éstas (Méndez, 2021), pudo frenar tal inmigración, siendo Tumbes la primera gran oportunidad de empezar a forjarse un nuevo comienzo; por lo cual los inmigrantes se emplean por mucho menos pago que un peruano. De esta forma escapan de una realidad caracterizada por la crisis económica (Gonzales, 2020), la inseguridad (López, 2016) y el desempleo (Kiziryan y Sevilla, 2015), principales factores que las obligaron a migrar de su país, lo cual según los citados autores son las causas comunes de todo fenómeno migratorio masivo en el mundo.

Por otro lado, con respecto al impacto laboral de la migración, tal como se ha mencionado, que este fenómeno en el mundo en su mayoría se produce por razones laborales (OIT, 2017); de esta forma, respecto de la inmigración de ciudadanos venezolanos en Tumbes, y su impacto en la demanda laboral en los servicios turísticos, tanto los prestadores de servicios turísticos a quienes se entrevistó, así como los mismos ciudadanos venezolanos encuestados, expresaron una serie de aspectos que denotan el impacto que la fuerza laboral inmigrante tienen en la demanda de

empleados para los servicios turísticos antes mencionados. De otro lado, los factores sobresalientes como menor pago por el trabajo realizado al cual se suma un importante atributo identificado como amabilidad y buen trato de parte de los inmigrantes en el puesto de trabajo, así como en muchos casos, el buen desempeño; origine la conformidad por parte de los empleadores y con ello una relativa estabilidad laboral.

Es importante destacar que, un significativo porcentaje de prestadores de servicios turísticos de Tumbes (57%), tienen entre sus empleados a ciudadanos venezolanos, quienes laboran en diferentes puestos operativos como atención al cliente, apoyo logístico, limpieza y otras labores, con un desempeño muy aceptable para los empleadores. Por el contrario, de los prestadores de servicios turísticos que no cuentan con empleados de nacionalidad venezolana (43%), tienen como motivo principal la desconfianza influenciada por diversos hechos, entre ellos una imagen negativa que se generaliza a través de los medios de comunicación diversos actos delictivos que cometen los inmigrantes (Infobae, 2021; ATV, 2021), sin embargo, sólo en un diez por ciento quienes no desean emplear a un venezolano lo hacen debido una mala experiencia vivida.

Determinándose claramente el impacto que la inmigración de ciudadanos venezolanos tiene en la demanda laboral en servicios turísticos en Tumbes, según los datos obtenidos en campo, es un alto porcentaje de trabajadores venezolanos empleados en negocios dedicados a prestar servicios relacionados con el turismo, como hoteles, restaurantes, empresas de transporte, empresas operadoras de turismo y otras dedicadas a diversos servicios complementarios, realizando trabajos operativos principalmente de atención al cliente o de trato directo con el cliente ya sea como ayudantes, conductores, vendedores, entre otros trabajos, los cuales son cubiertos principalmente por razones de menor costo por las labores realizadas.

Otro aspecto no menos importante, es que los inmigrantes

venezolanos en Tumbes, además de cobrar menos, están dispuestos a trabajar por más horas que un trabajador de nacionalidad peruana, debido a que su proceso de adaptación a su nuevo entorno (Orozco, 2013) se vincula con factores personales como frustraciones, tristezas, esperanzas, entre otros factores, que los obligan a adaptarse a las condiciones existentes para poder cubrir sus necesidades en el Perú, pero al mismo tiempo poder ayudar a sus familias que en su país de origen viven una realidad económica y social de profunda crisis mediante las denominadas remesas que según Ramírez (2019) alcanzan montos anuales de alrededor de 200 millones de dólares.

Determinándose que, la inmigración de ciudadanos venezolanos a Tumbes, si ha tenido y tiene un impacto en la demanda de servicios turísticos, tal como lo indica el estudio “Impacto de la inmigración venezolana en el empleo y los salarios: el caso peruano” (Asencios y Castellanos, 2020), tanto a nivel de oferta laboral como a nivel de los salarios de los trabajadores peruanos. Del mismo modo el estudio “La capacidad de aspirar y el acceso al mercado laboral formal de la migración venezolana calificada y no calificada en Lima Metropolitana 2015 –2018, los inmigrantes acceden a los puestos de trabajo debido a las redes de contacto (Márquez, 2019). Otro antecedente que coincide en definir el impacto laboral de los ciudadanos venezolanos en los servicios turísticos de Tumbes es el estudio “Consecuencias de la inmigración venezolana en el empleo: Perú, período 2015 – 2017”, (Briceño y Fernández 2018) que determina consecuencias negativas para el trabajador peruano, en la medida que los inmigrantes se han adaptado fácilmente al mercado laboral mediante un menor costo y más horas de trabajo.

## V. CONCLUSIONES

1. La inmigración de ciudadanos venezolanos hacia Tumbes, causada por la crisis social y económica existente en su país de origen, ha tenido un drástico impacto en la realidad cotidiana laboral, social y económica, en el Perú y específicamente en el departamento Tumbes, principal punto de ingreso al país y primera residencia temporal de los mencionados inmigrantes. En este sentido, el impacto laboral es uno de los principales aspectos evidentes, siendo los servicios turísticos uno de los sectores en los que ha tenido mayor incidencia.
2. El movimiento migratorio de ciudadanos venezolanos a Tumbes durante la realización del estudio estuvo caracterizado por una serie de aspectos muy particulares como: el ingreso irregular debido al cierre de las fronteras por la pandemia de Covid-19; el ingreso masivo de miles de personas al mes con un promedio diario de 250 día; asimismo otra característica fue la presencia de mafias que lucraron con la necesidad de los inmigrantes cobrándoles cupos por ingresarlos ilegalmente a Tumbes a través de decenas de pasos clandestinos en la frontera.
3. El impacto en la demanda laboral originado por la inmigración de ciudadanos venezolanos en Tumbes se ha presentado en un importante sector de empresas (57%) del rubro servicios turísticos, contando con al menos un trabajador venezolano; asimismo, se determinó un importante nivel de satisfacción de parte de los empleadores por el desempeño de dichos trabajadores. Comprobándose que un 60% de ciudadanos venezolanos que residen en Tumbes trabajan en servicios turísticos como: restaurantes, hoteles, operadores, empresas de transportes y otros servicios relacionados con el turismo, mostrando además de ello satisfacción en su puesto de trabajo.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 1.** Realizar estudios complementarios en condiciones migratorias regulares, es decir con las fronteras abiertas, que permitan cuantificar con mayor precisión las características de ingreso de los ciudadanos venezolanos y las actividades económicas que realizan en Tumbes, así como el impacto de estos en la demanda laboral del rubro Servicios Turísticos.
- 2.** Un estudio más amplio sobre las empresas prestadoras de servicios turísticos en cuanto a la oferta y demandad respecto de los ciudadanos venezolanos. cuantificando aspectos como: niveles de ingreso, horas de trabajo, nivel de desempeño, entre otros aspectos que permitan comprender con mayor detalle el impacto laboral de la inmigración en Tumbes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andina de Televisión – ATV (2021). El crimen de los maracuchos. Día D noticiero semanal. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5nxjM8P-sNE>

Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. (en línea). Artículo. Consultado, mar 2021. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252008000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005)

Asencios, R; Castellares, R. (2020). Impacto de la inmigración venezolana en el empleo y los salarios: el caso peruano. (en línea). Artículo. Consultado ago 2021. Disponible en: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2020/documento-de-trabajo-002-2020-esp.pdf>

Asesoría Económica & Marketing. (2009). Calculadora de muestras. (en línea). Disponible en: [https://www.corporacionaem.com/tools/calc\\_muestras.php](https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php)

AulaFacil.Com (2021). El empleo privado. (en línea). Portal. Consultado mar 2021. Disponible en: <https://www.aulafacil.com/cursos/empleo/buscar-empleo/el-empleo-privado-l9947>

Azcue, I; Cruz, G; Varisco, C. (2018). Impactos económicos del turismo. (en línea). Artículo. Consultado abr 2021. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/3068/1/azcue-et-al-2018.pdf>

Briceño, J y Fernández, F. (2018). Consecuencias de la inmigración venezolana en el empleo: Perú, período 2015 – 2017. (en línea). Tesis. Consultado may 2021. Disponible en: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26980/brice%C3%B1o\\_vj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26980/brice%C3%B1o_vj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carrera, A. (2020). Las cinco causas culturales de la migración más importantes. (en línea). Consultado abr 2021. Disponible en: <https://www.lifeder.com/causas-culturales-migracion/>

Chaveli, N. (2020). ¿trabajadores o trabajos poco cualificados? (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://www.miformacion.com/blog-formacion/trabajadores-o-trabajos-poco-cualificados/>

Congreso de la República del Perú. (2017). Decreto Legislativo 1350. (en línea). Norma. Consultado abr 2021. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-de-migraciones-decreto-legislativo-n-1350-1471551-2/>

Congreso de la República del Perú. (2017). Reglamento del Decreto Legislativo 1350. (en línea). Norma. Consultado abr 2021. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento-del-decreto-legislativo-n-1350-decreto-legislat-anexo-ds-n-007-2017-in-1502810-4/>

Couto, C. (2020). Trabajo e inmigración venezolana en el Perú. Incertidumbres urbanas en tiempos de pandemia. Portal web. (en línea). Consultado may 2021. Disponible en: <https://migracion.nexos.com.mx/2020/07/trabajo-e-inmigracion-venezolana-en-el-peru-incertidumbres-urbanas-en-tiempos-de-pandemia/>

Diario EXPRESO (2021). Venezolanos describen "horrores" vividos al tratar de cruzar a Perú desde Ecuador. Artículo digital. Disponible en: <https://www.expreso.ec/actualidad/venezolanos-describen-horrores-vividos-frontera-ecuatoriano-peruana-98036.html>

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española – RAE (2021). Trabajador. (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://dle.rae.es/trabajador?m=form>

Diccionario panhispánico del español jurídico. (2020). Puesto de trabajo. (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/puesto-de-trabajo#:~:text=1.,un%20determinado%20sueldo%20o%20salario.>

Enciclopedia Jurídica (2020). Empleador. (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <http://www.enciclopedia-juridica.com/d/empleador/empleador.htm>

- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja – IFRC. (2019). Gestión de desastres. Poblaciones desplazadas – Migración. (en línea). Artículo. Consultado abr 2021. Disponible en: <https://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/definicion--de-peligro/desplazamiento-de-poblaciones-y-personas-desplazadas/>
- Ferrer, R; Hoyos, O; Madariaga, C; Palacio, J. (2013). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. (en línea). Artículo. Consultado mar 2021. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-417X2014000300009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2014000300009)
- Forero. R. (1997). El empleador. (en línea). Artículo, consultado mar 2021. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/23.pdf>
- Gestión.Org (2021). Ventajas del contrato indefinido. (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://www.gestion.org/contrato-indefinido/>
- Gonzales, P. (2020). ¿Qué es Crisis Económica? (en línea). Blog. Consultado abr 2021. Disponible en: <https://www.billin.net/glosario/definicion-crisis-economica/>
- Helguera, I. (2006). Naturaleza del trabajo como instrumento de producción. (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/ah-prod/2l.htm#:~:text=De%20dos%20clases%20puede%20ser,que%20son%3A%20material%20e%20inmaterial.&text=Puede%2C%20pues%2C%20decirse%2C%20que,del%20esfuerzo%20mental%20del%20hombre.>
- Iglesias, C y Llorente, R. (2008). Efectos de la inmigración en el mercado de trabajo español. (en línea). Artículo. Consultado mar 2021. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2559040>
- Infobae (2021). La vida de viajes y lujos de una venezolana que robó un millón de dólares a una empresa en el Perú. Artículo. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/peru/2021/09/21/la-vida-de-viajes-y-lujos->

de-una-venezolana-que-robo-un-millon-de-dolares-a-una-empresa-en-el-peru/

Instituto Nacional de las Cualificaciones – INCUAL (2021). La cualificación profesional. Definición de cualificación. (en Línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://incual.mecd.es/las-cualificaciones>

Jaimes, N. (2019). Contrato a término fijo o indefinido: ventajas y desventajas. (en línea). Vídeo. Consultado mar 2021. Disponible en: <https://actualicese.com/contrato-a-termino-fijo-o-indefinido-ventajas-y-desventajas/>

Kiziryan, M y Sevilla, A. (2015). Desempleo. (en línea). Blog. Consultado abr 2021. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html>

López, D. (2016). Causa y costos de la inseguridad. (en línea). Consultado abr 2021. Disponible en: <https://elmontonero.pe/columnas/causa-y-costos-de-la-inseguridad>

Maldonado, C; Martínez, J; Martínez, R. (2018). Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Informe – CEPAL. (en línea). Consultado abr 2021. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf)

Márquez, L. (2019). La capacidad de aspirar y el acceso al mercado laboral formal de la migración venezolana calificada y no calificada en Lima Metropolitana 2015 – 2018. (en línea). Tesis. Consultado may 2021. Disponible en: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16916/MARQUEZ\\_GONZALEZ\\_LUIS\\_ERNESTO\\_ACCESO\\_MERCADO\\_LABORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16916/MARQUEZ_GONZALEZ_LUIS_ERNESTO_ACCESO_MERCADO_LABORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Méndez, L. (2021). Perú despliega militares en la frontera con Ecuador para controlar el paso de migrantes. Artículo digital. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210127-peru-inmigracion-ecuador-venezuela-militares>

MeQuieroir.com (2021). Adaptación intercultural, fases de la integración al emigrar. (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://www.mequieroir.com/antes-de-partir/adaptacion/>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2010). Alcances sobre el contenido básico de la regulación legal del contrato individual de trabajo. (en línea). Boletín. Consultado mar 2021. Disponible en: [http://www.mintra.gob.pe/boletin/boletin\\_2\\_1.html](http://www.mintra.gob.pe/boletin/boletin_2_1.html)

Noticias ONU (2018). Pacto mundial sobre migración. ¿a qué obliga y qué beneficios tiene? (en línea). Blog. Consultado abr. 2021. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

Oliver, M. y Otros (s.f.). Inmigración y cultura: reflexiones críticas sobre las diferencias sociales y culturales que produce el hecho migratorio. (en línea). Artículo. Consultado abr 2021). Disponible en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5889/1/ALT\\_02\\_15.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5889/1/ALT_02_15.pdf)

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2018). Estimaciones globales sobre Trabajadores Migrantes Internacionales. (en línea). Artículo. Consultado mar 2021. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_652001.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/---publ/documents/publication/wcms_652001.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones – OIM (2006). Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración. (en línea). Consultado abr 2021. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>

Orozco, A. (2013). Migración y estrés aculturativo: una perspectiva teórica sobre aspectos psicológicos y sociales presentes en los migrantes latinos en Estados Unidos. (en línea). Artículo. Consultado mar 2021. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35502013000100001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502013000100001)

Pérez, J y Gardey, A. (2017). Empleo público. (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://definicion.de/empleo->



traficantes-de-migrantes-se-enfrentan-a-la-policia-en-la-frontera-noticia-1317200?ref=rpp

Ramírez, Z. (2019). Envíos de dinero a Venezuela aumentan un 148% en el último año. Artículo diario Gestión. Disponible en: <https://gestion.pe/economia/envios-dinero-venezuela-aumentan-148-ano-268222-noticia/>

Real Academia de la Lengua Española – RAE. (2021). Cultura. (en línea). Consultado abr 2021. Disponible en: <https://dle.rae.es/cultura>

Real Academia de la Lengua Española – RAE. (2021). Inseguridad. (en línea). Consultado abr 2021. Disponible en: <https://dle.rae.es/inseguridad?m=form>

Ruiz, L. (2018). Los 13 tipos de trabajo resumidos. (en línea). Consultado mar 2021. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/organizaciones/tipos-de-trabajo>

Sánchez, J. (2017). Crisis económica. El ciclo económico. (en línea). Blog. Consultado abr 2021. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/crisis-economica.html>

Tinoco, o. (2003). Impactos del turismo en e Perú. (en línea). Artículo. Consultado abr 2021. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/307182268\\_LOS\\_IMPACTOS\\_DEL\\_TURISMO\\_EN\\_EL\\_PERU](https://www.researchgate.net/publication/307182268_LOS_IMPACTOS_DEL_TURISMO_EN_EL_PERU)

Valenzuela, I. (2021). Inseguridad. (en línea). Consultado, abr 2021. Disponible en: <https://quesignificado.com/inseguridad/>

**ANEXOS**

**ANEXO 1.**  
**FICHA DE REGISTRO MIGRATORIO MENSUAL DE CIUDADANOS**  
**VENEZOLANOS A TUMBES 2021.**

FICHA DE REGISTRO N°		
MES DEL AÑO		
PAÍS DE PROCEDENCIA		
LUGAR DE DESTINO		
Nº DE ARRIBOS MES		
DETALLE		
Nº DE INMIGRANTES VARONES		
Nº DE INMIGRANTES MUJERES		
PROMEDIO DIARIO DE ARRIBOS		
OTROS ASPECTOS		

**ANEXO 2.**  
**CUESTIONARIO GUÍA DE ENTREVISTA A EMPRESARIOS DE SERVICIOS**  
**TURISTICOS EN TUMBES 2021**

1	Rubro de servicio (ejemplo hospedaje, etc.)		
2	Tiempo de funcionamiento.		
3	Áreas de especialidad en su negocio (ejemplo: recepción)		
4	Cantidad de trabajadores a cargo		
5	Cuenta entre su personal con ciudadanos venezolanos		
Respuesta <b>SÍ</b>		Respuesta <b>NO</b>	
A	Por qué razón	A	Por qué razón
B	Cuántos son	B	Contrataría a un CV
C	Está conforme con desempeño	C	Otros aspectos
D	Prefiere un trabajador peruano o a un trabajador venezolano		
E	Otros aspectos		

**ANEXO 3.**  
**MATRIZ DE ENTREVISTA A EMPRESARIOS TURÍSTICOS EN**  
**TUMBES 2021.**

VARIABLES	RESPUESTAS	CANT	%
RUBRO SERVICIO	DEL Hospedaje	7	30%
	Restaurante	7	30%
	Agencia de viajes	3	13%
	Transporte	3	13%
	Otros	3	13%
TIEMPO FUNCIONAMIENTO	DE Menos de 1 año	6	26%
	De 1 a 2 años	7	30%
	Hasta 5 años	4	17%
	5 a más años	6	26%
NUMERO TRABAJADORES	DE 1 a 2 trabajadores	3	13%
	3 a 4 trabajadores	8	35%
	Hasta 5 trabajadores	7	30%
	Más de 5	4	17%
TIENE EMPLEADOS VENEZOLANOS	Sí	13	57%
	No	10	43%
<b>SI TIENE</b>			
RAZON O MOTIVO	Menor pago	6	46.15%
	Mejor trato	3	23.08%
	Mejor desempeño	2	15.38%
	Solidaridad	1	7.69%
	Otros	1	7.69%
NUMERO TRABAJADORES VENEZOLANOS	DE Uno	7	53.85%
	Dos	4	30.77%
	3 o más	2	15.38%
ESTA CONFORME CON DESEMPEÑO	Muy conforme	4	30.77%
	Conforme	6	46.15%
	Inconforme	3	23.08%
<b>NO TIENE</b>			
RAZON O MOTIVO	Falta de vacantes	3	30.00%
	Desconfianza	5	50.00%
	Mala experiencia	1	10.00%
	Abandonan el trabajo	1	10.00%
CONTRATARÍA TRABAJADOR VENEZOLANO	UN Si	2	20.00%
	Talvez	3	30.00%
	No	5	50.00%

**Fuente:** Entrevista a empresarios de servicios turísticos. Tumbes 2021

## **ANEXO 4.**

### **CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA CIUDADANOS VENEZOLANOS SOBRE DEMANDA LABORAL EN TUMBES 2021**

La presente encuesta es para conocer su opinión sobre la oferta laboral en los servicios turísticos en Tumbes y de qué manera están contribuyendo con la economía y subsistencia de los ciudadanos venezolanos que residen en este departamento. Marcar o escribir según corresponda.

1. Edad
2. Género
3. Estado civil
4. Grado de instrucción
5. Cuanto tiempo reside en Tumbes
6. En que trabaja actualmente en Tumbes
7. Cuanto tiempo tiene trabajando en ese lugar
8. Cuantas horas trabaja al día
9. Qué es lo que realiza en dicho trabajo
10. Como lo tratan sus empleadores
11. Lo que gana le alcanza para cubrir sus necesidades
12. Está satisfecho en su actual trabajo
13. Ha realizado algún otro trabajo
14. En que trabajaba en su país
15. Otro aspecto no descrito.

## ANEXO 5.

### MATRIZ DE ENCUESTA A CIUDADANOS VENEZOLANOS RESIDENTES EN TUMBES SOBRE DEMANDA LABORAL 2021

VARIABLES	RESPUESTAS	CANT	%
Edad	15 - 20 años	18	18.75%
	21 - 30 años	36	37.50%
	31 - 40 años	28	29.17%
	41 - 50 años	11	11.46%
	51 a más años	3	3.13%
Género	Masculino	35	36.46%
	Femenino	61	63.54%
Estado civil	Soltero	51	53.13%
	Casado	10	10.42%
	Conviviente	27	28.13%
	Divorciado	6	6.25%
	Otros	2	2.08%
Nivel de instrucción	E. Primaria	4	4.17%
	E. Secundaria	56	58.33%
	E. Superior	32	33.33%
	Otros	4	4.17%
Tiempo de residencia en Tumbes	Menos de 6 meses	13	13.54%
	Entre 6 y 12 meses	15	15.63%
	Entre 12 y 24 meses	13	13.54%
	Más de 2 años	55	57.29%
Trabajo actual	Restaurante	21	21.88%
	Hotel	10	10.42%
	Transporte	11	11.46%
	Operación	3	3.13%
	Serv. Complem	13	13.54%
	Otros	38	39.58%
Tiempo en trabajo actual	Menos de 1 mes	15	15.63%
	Menos de 1 año	36	37.50%
	Mas de 1 año	28	29.17%
	Mas de 2 años	17	17.71%
Horas de trabajo diario	Hasta 4 horas	7	7.29%
	Hasta 8 horas	37	38.54%
	Más de 8 horas	45	46.88%
	Otros	7	7.29%
Labor que realiza	Atención al cliente	27	28.13%
	Ayudante	7	7.29%
	Conductor	5	5.21%
	Vendedor	18	18.75%
	Otros	39	40.63%
Trato recibido en centro de trabajo	Trato excelente	18	18.75%
	Buen trato	33	34.38%
	Con respeto	20	20.83%
	Soy mi jefe	12	12.50%
	Otros	13	13.54%

Satisfacción en trabajo actual	Muy satisfecho	12	12.50%
	Satisfecho	52	54.17%
	Insatisfecho	23	23.96%
	Muy insatisfecho	9	9.38%
Realiza otros trabajos	Si	24	25.00%
	No	56	58.33%
	A veces	16	16.67%
Trabajo realizado en su país	Profesional	10	10.42%
	Técnico	21	21.88%
	Independiente	23	23.96%
	Servicios	16	16.67%
	Otros	26	27.08%

**Fuente:** Encuesta a ciudadanos venezolanos. Tumbes 2021.

**ANEXO 6.**  
**FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO INMIGRATORIO DE CIUDADANOS**  
**VENEZOLANOS A TUMBES 2021**



Ciudadanos venezolanos cruzando la frontera por pasos ilegales desde Huaquillas (Ecuador) a Tumbes (Perú)

Familias de ciudadanos venezolanos (adulto y niños) en territorio de Tumbes.



Grupos de ciudadanos venezolanos intervenidos en el puesto de control Carpitas (Tumbes)



Fuente: archivo fotográfico propio. Diseño propio.

# Informe final de tesis

*por* Jhon Arenas Cruz



---

**Fecha de entrega:** 06-ago-2022 12:13p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1879481647

**Nombre del archivo:** INFORME\_FINAL.pdf (1.48M)

**Total de palabras:** 16377

**Total de caracteres:** 91125

**ASESOR**

# Informe final de tesis

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

**9**%

INDICE DE SIMILITUD

**8**%

FUENTES DE INTERNET

**1**%

PUBLICACIONES

**3**%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

<b>1</b>	<b>repositorio.ucsg.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>2</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>3</b>	<b>www.untumbes.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional de Tumbes</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1</b> %
<b>5</b>	<b>www.bcrp.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>6</b>	<b>Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1</b> %
<b>7</b>	<b>repositorio.pucp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %
<b>8</b>	<b>www.asambleanacional.gov.ve</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1</b> %

---

9	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1%
10	<a href="https://docplayer.com.br">docplayer.com.br</a> Fuente de Internet	<1%
11	<a href="https://prezi.com">prezi.com</a> Fuente de Internet	<1%
12	<a href="https://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1%
13	<a href="https://observatorio.campus-virtual.org">observatorio.campus-virtual.org</a> Fuente de Internet	<1%
14	<a href="https://www.retefineuropa.info">www.retefineuropa.info</a> Fuente de Internet	<1%
15	<a href="https://news.un.org">news.un.org</a> Fuente de Internet	<1%
16	<a href="https://peru.as.com">peru.as.com</a> Fuente de Internet	<1%
17	<a href="https://www.ibm.com">www.ibm.com</a> Fuente de Internet	<1%
18	Submitted to Universidad de Piura Trabajo del estudiante	<1%
19	<a href="https://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1%
20	<a href="https://portaltransparencia.gob.mx">portaltransparencia.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1%

21

[espanol.christianpost.com](http://espanol.christianpost.com)

Fuente de Internet

< 1%

---

22

[moam.info](http://moam.info)

Fuente de Internet

< 1%

---

23

[www.researchgate.net](http://www.researchgate.net)

Fuente de Internet

< 1%

---

24

[issuu.com](http://issuu.com)

Fuente de Internet

< 1%

---

25

Submitted to Universidad Continental

Trabajo del estudiante

< 1%

---

26

[ru.iiec.unam.mx](http://ru.iiec.unam.mx)

Fuente de Internet

< 1%

---

27

[biblioteca.rree.gob.sv](http://biblioteca.rree.gob.sv)

Fuente de Internet

< 1%

---

28

[prcp.com.pe](http://prcp.com.pe)

Fuente de Internet

< 1%

---

29

[rcientificas.uninorte.edu.co](http://rcientificas.uninorte.edu.co)

Fuente de Internet

< 1%

---

30

[www.mkm-pi.com](http://www.mkm-pi.com)

Fuente de Internet

< 1%

---

31

[www.uarm.edu.pe](http://www.uarm.edu.pe)

Fuente de Internet

< 1%

---

32

Submitted to Universidad Rafael Landívar

Trabajo del estudiante

< 1%

---

# Submitted to Universidad de Costa Rica

33

Trabajo del estudiante

<1%

34

[www11.urbe.edu](http://www11.urbe.edu)

Fuente de Internet

<1%

35

[repo.umc.cl](http://repo.umc.cl)

Fuente de Internet

<1%

36

[ri.ues.edu.sv](http://ri.ues.edu.sv)

Fuente de Internet

<1%

37

[www.theibfr.com](http://www.theibfr.com)

Fuente de Internet

<1%



Adriel Hermenegildo Alfaro

Asesor

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo